

**Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea**

**Curso 2011-2012. Universidad de Zaragoza**

# **EL ÚLTIMO PRESIDENTE**

**Una aproximación al pensamiento político e intelectual de D. Fernando Valera Aparicio, ministro y presidente del último gobierno republicano español en el exilio (1947-1977)**

**Juan Gracia Grasa**

**Director: Roberto Ceamanos Llorens**

## IN MEMORIAM

*En memoria de D. Macrino Suárez Méndez, Ministro de Hacienda del último gobierno republicano en el exilio, y de D. Paulino García Partida, Presidente de Izquierda Republicana durante la Transición y una de los principales figuras en la restauración democrática en España, ambos compañeros y amigos de Fernando Valera Aparicio en su labor por la causa republicana, quienes fallecieron el pasado día 15 de mayo de 2012. Dedicado también a la memoria de Santiago Carrillo Solares, una de las figuras más relevantes del comunismo español en el siglo XX, por su presencia en uno de los gobiernos en el exilio, quien falleció el 18 de septiembre de 2012, todos ellos durante la elaboración de estas páginas.*

## **ÍNDICE GENERAL:**

### **INTRODUCCIÓN.**

- 1 Causas de elección del tema.
- 2 Interés científico e histórico: pertinencia de la investigación.
- 3 Hipótesis y objetivos que se persiguen: dar luz al periodo y al personaje.

### **1.-ESTADO DE LA CUESTIÓN.**

### **2.-METODOLOGÍA Y FUENTES.**

### **3.-INFANCIA Y JUVENTUD.**

### **4.-SALTO A LA INTELECTUALIDAD.**

### **5.-SUS INICIOS EN MASONERÍA Y TEOSOFÍA:**

### **6.-PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS COMO REPUBLICANO.**

### **7.-SUS POSTURAS COMO FEDERALISTA Y AUTONOMISTA.**

### **8.-MEDIADOR DE LAS DOS ESPAÑAS.**

### **CONCLUSIONES.**

### **BIBLIOGRAFÍA.**

### **ANEXOS Y APÉNDICE DOCUMENTAL.**

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo no pretende ser una biografía al uso del personaje analizado, sino de un acercamiento a la configuración de un pensamiento y unos puntos de vista adaptados a la particular circunstancia del exilio republicano, así como las relaciones diplomáticas surgidas dentro de este contexto. Unas circunstancias muy determinadas en las que Fernando Valera Aparicio basó toda su actividad en varias facetas: el desempeño de diversas carteras ministeriales desde prácticamente su instalación en suelo francés, y la posterior gestión durante los años setenta de la presidencia del último gobierno republicano, bajo la Presidencia de la República de José Maldonado González.

La principal finalidad de los gobiernos republicanos en el exilio fue la caída del régimen franquista, con la finalidad de instaurar en España un régimen republicano y democrático como el que ellos representaban desde su proclamación en 1931. Esta condición situó a los miembros de estos gobiernos como únicos gestores posibles de esta labor, de acuerdo al mantenimiento de la legalidad constitucional del régimen republicano. Debido a la escasez de estudios sobre este tema y al desconocimiento de los principales líderes de este campo, especialmente durante sus últimas décadas requiere nuevos enfoques y puntos de vista complementarios a la gran cantidad de trabajos sobre la oposición al franquismo en cualquiera de sus múltiples campos.

Es por ello que el grueso de esta investigación está enfocado hacia la faceta de analista, gestor político y representante del exilio, de Fernando Valera Aparicio, cuya labor como ministro y Jefe de Gobierno estuvo comprendida entre febrero de 1947 –en el Gobierno de Rodolfo Llopis– y junio de 1977 –con la disolución del Estado Republicano.<sup>1</sup> Desde un punto de vista contextual sobre los últimos años de resistencia al franquismo, y como análisis de una figura representativa, este Trabajo de Fin de Máster pretende ser un punto de partida hacia la elaboración de una futura tesis doctoral.

---

<sup>1</sup> La Segunda República Española se disolvió oficialmente unos días más tarde de las elecciones generales del 15 de junio de 1977. En este lapso de año y medio, la clase política republicana trató de recuperar para España el Estado nacido en 1931 que ellos representaban, remitiéndose por ello a los principios de la Constitución de ese año. El régimen monárquico en España no entraba en principio en los postulados republicanos, aunque fue finalmente aceptado, ya que en éste se representaba la voluntad popular surgida en unas nuevas elecciones libres, frente a la última referencia electoral de febrero de 1936. CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, S. *Historia política de la Segunda República en el exilio*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1997. Pp. 404-409.

### **Causas de elección del tema:**

La razón de elección de este tema, dentro del campo de estudio del exilio republicano, radica en el propósito de dar a conocer la trayectoria intelectual y política de Fernando Valera Aparicio, desde su aparición en escena a finales del Régimen de la Restauración, hasta los primeros años de la actual democracia, como un símbolo de lo que había supuesto la alternativa republicana durante la dictadura, bajo una forma de Estado monárquica. Desde una óptica más concreta, la elección de la figura de Fernando Valera como objeto de estudio en esta investigación, ha sido condicionada por una carencia general de estudio sobre los últimos representantes del exilio republicano, de forma similar que pueda ocurrir con Julio Just Gimeno, o en menor medida el Presidente de la República, José Maldonado González, entre otras figuras representativas de las dos últimas décadas del exilio político.

Otra de las causas de estudio del personaje planteado, consiste en poner de manifiesto la importancia de su figura como representante de la parte del exilio político, menos conocida frente a modelos que han constituido verdaderas referencias en los últimos años, detallados en el estado de la cuestión, tanto en lo referente a líderes anteriores a 1939, como a los ya conocidos ejemplos de resistencia antifranquista, como por ejemplo Santiago Carrillo. Por tanto, el estudio de una figura concreta perteneciente al gobierno republicano en el exilio –especialmente de sus últimos veinte años–, abre nuevas vías de investigación, tomando como pautas principales, a ejemplos de personajes ya estudiados con anterioridad<sup>2</sup>.

Desde el punto de vista metodológico, el estudio de una figura concreta, independientemente de su contexto general, siempre puede suponer nuevas aportaciones en el desarrollo de los trabajos en biografías retomados por el método historiográfico en los últimos años<sup>3</sup>. Dichos estudios se han constituido como verdaderas hojas de ruta a la hora de abordar investigaciones de determinadas etapas o fases, lo que ha supuesto

---

<sup>2</sup> Como punto de partida en esta investigación sobre Fernando Valera Aparicio, se ha tomado como referencia el estudio de los principales líderes republicanos tales como Negrín, Martínez Barrio, Largo Caballero e Indalecio Prieto, en el exilio inicial en México, como representantes no oficiales de una alternativa frente al franquismo. Cabe citar la obra de Hermut Heine *La oposición política al franquismo*, en la que se describen con gran minuciosidad toda una serie de movimientos, alianzas, rupturas y creación de instituciones de cara a la gestión del conjunto de los exiliados.

<sup>3</sup> Como ejemplo destacado en este tipo de producciones biográficas cabe señalar la obra de Pablo de Azcárate, *En defensa de la República con Negrín en el exilio*, cuyo prólogo de Ángel Viñas plantea las condiciones internacionales en las que se desenvolvió la Segunda República Española en los años siguientes al fin de la Guerra Civil.

nuevos aportes en la elaboración de biografías de determinadas figuras en la actualidad, tomando como referencia los contextos en los que éstas se desenvolvieron.

Otro de los motivos en la elección de este tema, es el interés por indagar en las relaciones entre el propio Fernando Valera y aquellas personas pertenecientes al exilio interior de España, que en mayor o menor medida estuvieron implicados en la acción de lucha antifranquista. Este aspecto resulta de suma utilidad a la hora de establecer una conexión entre las impresiones sobre la dictadura elaboradas desde la perspectiva del exilio, y su correspondencia con las necesidades de los disidentes del interior de nuestras fronteras<sup>4</sup>.

### **Interés científico e histórico: pertinencia de la investigación**

Tras la muerte de los viejos líderes republicanos, el régimen que éstos representaban necesitó de nuevas estrategias de permanencia de cara a las cambiantes necesidades de resistencia frente a la dictadura; en esta dinámica, el último grupo de poder republicano (de los instalados en París), contó con el liderazgo de Fernando Valera, quien había sido por excelencia el nexo de unión entre diversos representantes políticos y diplomáticos del ámbito internacional. De esta forma, su figura quedó asociada a una imagen de representación democrática española de cara a un cercano restablecimiento republicano dentro de sus fronteras.

Su labor como político, exiliado y diplomático estuvo basada en todo momento en toda una serie de planteamientos teóricos del concepto democracia, que había ido elaborando desde la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera, momento en el que comenzó a elaborar críticas contra el Estado y su sistema, abordando en sus análisis cuestiones estructurales heredadas del viejo régimen de la Restauración. Sus principios no sólo se contraponían con los fundamentos sobre los que se asentó la estructura franquista, sino que se hacían extensivos a la crítica de cualquier régimen dictatorial, situando el comunismo del otro lado del Telón de Acero como uno de sus máximos exponentes. Así se pone de manifiesto en las fuertes críticas a los postulados comunistas

---

<sup>4</sup> La conexión entre los hombres del exilio con los disidentes del interior, supuso una riqueza de transmisión de conocimientos muy fructífera para ambas partes; mientras los primeros conocían la situación interior de España, los segundos iban adquiriendo conciencia sobre formas de oposición y planteamiento de nuevas alternativas. CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, S. *Historia política de la Segunda República en el exilio*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1997. Pp. 207-242.

propios de formaciones occidentales, por su directa relación con las directrices marcadas por la Unión Soviética durante la Guerra Fría.

Como punto de partida en cualquier estudio llevado a cabo sobre la Segunda República en el exilio, debe tenerse en cuenta el factor continuidad respecto al periodo presencial en suelo español, independientemente de la existencia o no de la Guerra Civil, tanto física como jurídicamente<sup>5</sup>. En este sentido, Fernando Valera supuso un claro ejemplo de esta línea continuista, en la que mantuvo sus planteamientos antifranquistas –y anticomunistas- hasta sus últimos días como jefe de un gobierno y como diplomático en constante búsqueda de apoyos internacionales, independientemente de la naturaleza ideológica de sus representantes políticos y diplomáticos, siempre dentro de contextos democráticos.

Otro de los factores fundamentales a resaltar, ahora dentro del estudio de la representación republicana en su conjunto, es el proceso de despolitización de los componentes de los gobiernos del exilio y de las diferentes formaciones presentes en este proceso. Esta condición debe ser considerada como un parámetro de análisis del exilio republicano, dado el carácter representativo de las principales figuras, tanto en su estudio por separado como en su conjunto; la pertenencia a siglas distintas pero básicamente republicanas constituyen un elemento importante a la hora de articular una alternancia democrática a una dictadura, independientemente de sus principios y naturaleza<sup>6</sup>.

Sin embargo, y dentro del factor de despolitización en favor de una causa común, sí deberá prestarse especial atención al estudio de las diferentes formaciones políticas que operaron en el seno de los gobiernos republicanos instalados en París, - como fue el caso Unión Republicana y Acción Republicana Democrática Española-, cuya existencia y militancia supuso para Fernando Valera una forma de canalización colectiva de posturas y personas, así como de puntos de vista especialmente vinculados a la causa republicana. El estudio de la trayectoria de ambas formaciones, tanto en el

---

<sup>5</sup> Esta continuidad está directamente relacionada con la movilidad que supuso el traslado de los gobiernos republicanos en plena Guerra Civil, en la ocupación de diferentes capitales en suelo español. Desde este punto de vista, Toulouse, México D.F. y París, al igual que las distintas sedes españolas, pueden ser consideradas como unos destinos más dentro de la itinerancia comentada. HEINE, H. *La oposición política al franquismo*. Ed. Crítica. Barcelona, 1983.

<sup>6</sup> La pertenencia a determinadas siglas quedó relegada a un segundo plano, especialmente tras la marcha de los comunistas de los gobiernos a partir de 1947. CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ. *Historia política de la Segunda República en el exilio*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1997. Pp. 120-125.

exilio como en periodos precedente y posterior, resulta por tanto una vía de investigación de suma utilidad a la hora de estudiar determinados períodos históricos<sup>7</sup>.

Al margen de las consideraciones que puedan establecerse sobre la importancia de la formación –o permanencia- de partidos políticos en un contexto como el del exilio, sí debe considerarse el carácter puramente representativo de un Estado como fue el republicano español fuera de sus fronteras. Sobre esta base no se podía hacer política entendida como tal cuando no existían habitantes ni territorio sobre los que gobernar; por tanto no podían configurarse partidos políticos al uso basado en unas directrices ideológicas determinadas<sup>8</sup>. De esta forma, y ajustando el estudio de la figura tratada a un grupo con unas siglas concretas, no se incluyen en la línea central de este estudio referencias a los históricos partidos de izquierda, como el PCE y el PSOE, por su propia autonomía de acción y resistencia al margen de la labor específica de los gobiernos republicanos.

Esta investigación hunde sus raíces en el interés sobre la política republicana durante los últimos meses de la Guerra Civil, y en los interrogantes surgidos a partir de 1939, sobre la acción diplomática antifranquista en el exilio. Los cambios producidos en algunos ministerios, desde el inicio de la contienda, la sucesión de gobiernos del Frente Popular o el traslado a diferentes capitales como consecuencia del avance franquista, se han planteado como un contexto de cambios, sobre el que iniciar el objeto de estudio acerca del devenir republicano una vez iniciado el exilio.

Cabe incidir en algunos aspectos claves en el comienzo del análisis de esta temática. Por un lado, la Segunda República Española, nunca presentó un decreto de autodisolución como consecuencia de la victoria franquista; oficialmente fue un Estado en vigor hasta el mes de junio de 1977 en que sí fue presentado ese decreto como consecuencia de las elecciones generales que tuvieron lugar en España unos días antes; es decir, estuvo oficialmente en vigor independientemente de los escasos reconocimientos internacionales. Este hecho quedó ratificado plenamente durante la

---

<sup>7</sup> Izquierda Republicana y Unión Republicana antes del inicio de la Guerra Civil, fueron dos formaciones constituidas en 1934 como dos vías de canalización de posiciones de izquierda existentes ya durante la Dictadura de Primo de Rivera, e influyentes durante el primer bienio republicano. Ibidem. Pp. 256-261.

<sup>8</sup> Como caso paradigmático de partido político en el exilio cabe citar aquí el surgimiento de Acción Republicana Democrática Española (A.R.D.E.) en 1960, producto y resultado aglutinante de la desaparición de Izquierda Republicana y Unión Republicana durante los años 1958-59. En las elecciones generales de 1977, A.R.D.E. fue rechazada como candidatura por sus pretensiones de cambio de la Monarquía por la Segunda República, a modo de continuidad de la labor realizada durante todo el periodo. Ibidem. Pp. 403-410.

última reunión de Cortes en suelo español, pocas semanas antes del término de la Guerra Civil<sup>9</sup>.

La no disolución permitió el reconocimiento de la República por algunos países como México y Yugoslavia, enemigos del recién instaurado régimen franquista. En este punto hay que señalar la existencia de diferentes niveles de reconocimiento –al margen del oficial- en los que puedan dividirse las consideraciones hechas por el conjunto de países implicados de alguna forma en la cuestión republicana española tras 1939. Como ejemplo paradigmático cabe citar a Francia, cuyo reconocimiento no oficial por presiones exteriores no minó su consideración de legitimidad a la causa republicana española una vez traspasadas sus fronteras originales.

La Segunda República en el exilio como única vía de continuidad democrática y legítima frente al régimen franquista, presentó un claro contraste con el contexto en el que ésta se desenvolvió durante sus últimos años en suelo español. Este contraste se basó en las profundas divisiones existentes entre las principales líderes, por desacuerdos sobre el modo de la gestión militar el frente de guerra, y por las presiones anarcosindicalistas desde el comienzo de la República. Por todo ello, resulta elemento de vital importancia en este estudio, las rupturas en antiguas coaliciones dentro del seno de los sucesivos gobiernos, lo que se tradujo en la mayoría de los casos en tajantes enemistades entre miembros de una misma facción política<sup>10</sup>.

Dicha pertinencia de estudio sobre el campo republicano español se considera por tanto de suma importancia a la hora de complementar toda una serie de enfoques y puntos de vista del estudio republicano en su totalidad. De esta forma, una valoración en conjunto abre la posibilidad de incluir una serie de temáticas que hasta la actualidad han sido estudiadas de forma muy detallada, aunque presenten notables carencias de coordinación entre sí. Como ejemplos más significativos, que posteriormente figuran en

---

<sup>9</sup> Esta reunión tuvo lugar en los sótanos del castillo de Figueras, la última capital española de la Segunda República, durante la noche del 1 de febrero de 1939, bajo la presidencia de Diego Martínez Barrio. A pesar de las bajas por múltiples causas de numerosos parlamentarios, se contó con la presencia del grueso de la cámara, surgida de las elecciones de febrero de 1936. Pocos días más tarde, una parte importante de los presentes cruzaban a pie la frontera francesa hacia el cercano exilio, con fines de continuidad de su actividad política bajo nuevas circunstancias. FERRER BEBIMELI, J.A. *Tiempo de Historia* nº 32. “Historia de la República Española en el exilio (1939-1947)”. Julio de 1977.

<sup>10</sup> Julián Casanova describe en *República y Guerra Civil*, el proceso de sucesión de gobiernos de Frente Popular, en función de las posiciones del conflicto y de los movimientos anarcosindicalistas producidos en mayo de 1937. Del mismo autor, la obra *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, constituye un ejemplo de intento de consecución de la revolución social, así como los problemas ocurridos en los diferentes gobiernos republicanos.

Otro de los autores en esta línea es Ángel Viñas, que desde la óptica de las relaciones internacionales, ha analizado la influencia soviética en España a partir de la victoria del Frente Popular y los sucesos anarcosindicalistas de Barcelona. VIÑAS, Á. *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*. Ed. Crítica. Barcelona, 2007. Tomo 2.

el estado de la cuestión, pueden citarse las relaciones mantenidas por los diferentes ejecutivos con diplomáticos americanos, la presencia en el Encuentro de Munich de 1962, y la red de relaciones con numerosos intelectuales españoles, que a partir de los años sesenta, buscaron nuevas vías democráticas fuera de nuestras fronteras.

Y en la medida en que lo ha permitido la documentación localizada, se ha tratado con cierto detalle la red de relaciones diplomáticas –casi todas ellas en forma de correspondencia-, que Fernando Valera mantuvo con numerosas personas en varios países como Francia, Reino Unido, México, países del Cono Sur, Estados Unidos, y en los cuales se presenta una imagen de firmeza democrática como única vía de funcionamiento de las sociedades avanzadas. Por lo que respecta al caso español, resultan de suma utilidad las relaciones entabladas con disidentes del régimen franquista, creándose así una labor de coordinación y asesoramiento desde exilio exterior hacia la resistencia interior.

La labor de los gobiernos republicanos instalados en París se constituye como una vía de estudio complementaria con los trabajos de investigación sobre la resistencia antifranquista en suelo español<sup>11</sup>, donde puede citarse como ejemplo la comunicación mantenida entre Fernando Valera y Dionisio Ridruejo, quien habiendo figurado en las filas de Falange, ocupó posteriormente posiciones críticas hacia la permanencia de la Dictadura.

### **Hipótesis y objetivos que se persiguen: dar luz al periodo y al personaje**

Esta investigación plantea como objetivo fundamental mostrar el proceso de formación intelectual de Fernando Valera Aparicio, una de las figuras más representativas de la conciencia democrática y republicana durante los diferentes regímenes políticos acaecidos en la España del siglo XX. Tal y como indica el título de estas páginas, el análisis se centra en las últimas décadas de la vida del personaje durante el desempeño de carteras ministeriales y Presidencia del Gobierno, aunque no

---

<sup>11</sup>Juan José del Águila relata en sus investigaciones sobre el Tribunal de Orden Público, el funcionamiento del aparato represor franquista en sus últimos quince años de vida. En la obra se recogen, además del caso de Julián Grima, las impresiones de los opositores activos del régimen durante ese periodo. DEL ÁGUILA TORRES, J. J. *EL TOP*. Ed. Crítica. Barcelona, 2001. Por su parte, Julián Casanova relata en *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, la continuidad de la violencia una vez acabada la Guerra Civil, en la que valora la aplicación del terror por la dictadura hasta sus últimos días.

prescinde por ello de importancia las primeras tomas de contacto con lo que posteriormente sería su pensamiento e ideología, durante los últimos años de la Restauración.

Uno de los objetivos en este proceso de formación consiste en establecer una línea de continuidad en el pensamiento que Fernando Valera mantuvo a lo largo de toda su vida pública, marcando asimismo las diferencias en función de las distintas circunstancias durante su estancia dentro y fuera de España. Este acercamiento pretende mostrar una concepción psicológica del personaje, así como su posicionamiento en relación a determinadas cuestiones o materias. De esta forma, su línea central de pensamiento abarcó toda una serie de planteamientos enfocados al asentamiento de bases de un sistema democrático, con la permanente esperanza de poder ser aplicado en España una vez finalizado el franquismo.

En base a este objetivo, el grueso de este trabajo incide de forma directa en ideas plasmadas en diferentes publicaciones de Fernando Valera, que constituyen en su conjunto las fuentes primarias de las que parte esta investigación. La potenciación de una imagen relativamente poco estudiada en el campo de la investigación republicana, considerada tanto en su variante teórica como política resulta de suma utilidad en los estudios llevados a cabo sobre la resistencia antifranquista.

Por lo que respecta al marco cronológico, comprendido entre 1947 y 1977, estas páginas pretenden abrir una nueva vía en el campo de estudios sobre las últimas décadas del franquismo, mediante la aportación de nuevos puntos de vista sobre conceptos de democracia y las alternativas a los regímenes dictatoriales. De esta forma, la investigación sobre las cuestiones relativas al Estado Republicano en el exilio – independientemente del tratamiento de una figura concreta o como grupo de representación- se pueden equiparar con los ya habituales campos de estudio tales como la resistencia antifranquista del interior y las actividades del Partido Comunista de España, como ejemplos más significativos<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> El caso del Partido Comunista de España se ha estudiado de forma aislada al conjunto de los gobiernos en el exilio republicano. Si bien es cierto que uno de sus máximos representantes, Santiago Carrillo formó parte como ministro sin cartera entre abril de 1946 y febrero de 1947, en el Gobierno presidido por José Giral. Tras este lapso de tiempo, los miembros de los gobiernos republicanos, como los bastiones comunistas, recorrieron caminos diferentes según intereses e ideología. HEINE, H. *La oposición política al franquismo*. Ed. Crítica. Barcelona, 1983. Pp. 228-237.

Otro de los fines en esta labor, presenta al contexto internacional como un marco esencial de relaciones en el devenir de la diplomacia republicana en el exilio, que tanto Fernando Valera como otros miembros de los diferentes gobiernos cultivaron en forma de constante correspondencia en búsqueda de apoyo para su causa, mediante la correspondencia mantenida con numerosos intelectuales y diplomáticos de diversos lugares del mundo.

Por todo ello, y como objetivo fundamental, este Trabajo de Fin de Máster puede suponer un aporte a los estudios sobre antifranquismo en su conjunto, mediante la incorporación de los conceptos de democracia, república y sociedad, desarrollados por Fernando Valera a lo largo de toda su carrera, especialmente en las últimas décadas del exilio.

\* \* \*

Atendiendo a lo hasta aquí expuesto, este Trabajo de Fin de Máster se ha dividido de acuerdo a los temas fundamentales que trató el autor a lo largo de su carrera política y diplomática, todos ellos relacionados directamente con su línea central de pensamiento sobre estados democráticos y repúblicas, como conceptos generales. En líneas generales, la división del cuerpo central de este trabajo no corresponde por tanto a etapas cronológicas de su vida en lo que podría llamarse una estructura vertical, sino a cuestiones cuya escritura y presentación les confiere un carácter eminentemente intemporal.

Sin embargo sí se han dedicado los dos primeros capítulos de esta parte, a la ubicación de la figura de Fernando Valera de cara al lector, con el fin de situar en un marco espacio-temporal los primeros años de vida del personaje, así como su formación académica. Este primer capítulo describe la precariedad de condiciones durante su infancia y adolescencia sus años de estancia en su Extremadura natal, y el recorrido por diferentes ciudades españolas bajo la tutela de distintos familiares, en las que fue adquiriendo su formación académica en humanidades y economía. Seguidamente se

hace una exposición sobre su instalación en Valencia, en donde compaginó labores de economía y gestión administrativa con actividades en círculos teosóficos

El segundo capítulo de carácter biográfico se ha dedicado a la inmediata puesta en la escena pública sobre posiciones intelectuales, pero de cara a la difusión de ideas en política tras el comienzo de la Dictadura de Primo de Rivera. Se hace alusión a su primera intervención pública en el mitin de Carlet en 1923, sus contactos con los hermanos Blasco Ibáñez, y sus posturas ante los principales teóricos sobre el comunismo mundial de aquella etapa, y sus definiciones de estado y nación. Los párrafos siguientes detallan su acceso en formaciones políticas y el desempeño de cargos durante las legislaturas de Segunda República. A continuación el texto describe sus movimientos en el exilio francés, su marcha e intervenciones en instituciones mexicanas, y su entrada en el Gobierno republicano con las vistas puestas en París bajo las directrices de Martínez Barrio.

Este capítulo relata a su vez los acontecimientos políticos que iban ocurriendo en el seno republicano, las posturas del franquismo y los eventos internacionales como el de IV Encuentro del Movimiento Europeo de Munich de 1962, con el fin de poner en situación al lector sobre las condiciones que iban forjando la forma de pensar y actuar de Fernando Valera en relación a las circunstancias de cada momento. En este sentido se han incluido algunas de sus reflexiones textuales sobre la permanencia del franquismo y la labor de la existencia republicana fuera de sus fronteras. Finalmente se incluyen algunos datos sobre sus últimos años de vida y causas de permanencia en Francia.

Los siguientes capítulos presentan ya las cuestiones teóricas relativas a su pensamiento y producción bibliográfica, sin encuadrarse en marcos cronológicos determinados. Para ello se ha abordado el análisis de cuatro facetas desarrolladas a lo largo de su vida, apuntadas con algunas ubicaciones temporales a modo de referencia. Cada uno de ellos se ha redactado en función de una sola obra del autor, a modo de fuente primaria, debido a que el cuerpo central de este trabajo da a conocer el pensamiento de una figura concreta fundamentalmente en función de sus producciones bibliográficas más relevantes. Es por ello, que en la redacción de estos capítulos, las notas a pie de página sólo hacen referencia a páginas de la misma obra en la mayoría de los casos.

El primer capítulo de esta parte, aborda la cuestión teosófica y su validez como escalón de acceso a posiciones culturales y políticas durante sus primeros años en Valencia, y como medio de canalización y expresión de posturas ante la vida, marcadas fundamentalmente por su difícil infancia. También se expone en este capítulo los vínculos de Valera con las cuestiones religiosas, así como la relación que estableció con su concepción de la vida humana, y su extrapolación hacia el terreno político.

A continuación, se analizan sus planteamientos sobre el republicanismo enfocados a la construcción del modelo ideal de estado para el ser humano en un segundo capítulo. Un primer párrafo expone el concepto como tal, como una línea central en el pensamiento de Fernando Valera, lo que se acompaña con la alusión a otras ideas en los párrafos siguientes, de acuerdo a puntos de vista sobre la democracia y la organización social más adecuada para las personas. Se detallan asimismo las referencias a etapas de la Antigüedad como ejemplo ilustrativo en la defensa de sus principios democráticos, que son mostradas como una vía de construcción hacia los sistemas actuales. Tras esto, en el capítulo se detallan las definiciones que estableció Valera sobre las repúblicas actuales, así como las condiciones que debían mantener en la actualidad para llevarlas a cabo en la práctica actual. Los últimos párrafos hacen referencia a la idea de preparación de los seres humanos que han de construir y poblar las sociedades democráticas descritas.

Sus posturas como federalista y autonomista quedan recogidas en el tercer capítulo de este bloque. Al comienzo se introduce una visión de Valera sobre el significado de estos conceptos y su exemplificación con modelos del mundo actual, de los que critica una serie de inconvenientes. Los párrafos siguientes muestran cómo el personaje maneja los conceptos de federación y autonomía, relacionados con los principios de aplicación del republicanismo. También se hace hincapié en las críticas recibidas hacia los modelos federalistas por sus detractores, y cómo Fernando Valera consigue rebatirlos mediante la exemplificación y el análisis minucioso. La última parte del capítulo se dedica a los problemas de aplicación al caso español de cara a un futuro restablecimiento democrático.

Finalmente, su labor como mediador entre la España franquista y la que el exilio representaba configura el cuarto de los capítulos de esta parte. La línea central del capítulo es la idea de reconciliación entre los españoles que Valera difundió desde el

inicio del exilio, lo que se complementa con las distinciones existentes entre las poblaciones del interior y del exterior. Estas exposiciones se han relacionado con la sucesión de acontecimientos históricos y con las relaciones entre los disidentes del interior y del exilio, para mostrar así los enfoques reivindicativos de cara a una reconciliación entre las diferentes facciones. Igualmente se señalan las necesidades de renovación frente al espíritu de 1931 que todavía estaba presente en el exilio.

Por último, no quisiera terminar esta introducción sin unos breves agradecimientos a todas aquellas personas que han colaborado en la realización y evaluación de este Trabajo de Fin de Máster. En primer lugar, a Julián Casanova Ruiz, por su asignatura *La España Actual* durante la licenciatura y sus enseñanzas que han dado pie a la investigación sobre la Segunda República una vez iniciado el exilio de 1939. Igualmente hago extensivo este agradecimiento a los profesores intervenientes en las asignaturas del Máster en Historia Contemporánea. A continuación agradecer a Roberto Ceamanos Llorens por la dirección de este Trabajo y a Alicia Alted Vigil, Catedrática de Historia Contemporánea de la U.N.E.D. y especialista en exilio republicano su dedicación y asesoramiento en la realización del mismo, así como por su ánimo a la hora de emprender la difícil tarea de elaboración de una futura Tesis Doctoral. A ambos por su inestimable apoyo personal y profesional, e indicaciones sobre investigaciones en el exilio republicano, y su recomendación sobre la investigación de la figura de Fernando Valera Aparicio. Como iniciador en mi estudio sobre temas del exilio no puedo olvidar a Pablo Aguirre Herráinz, alumno de este Máster, cuya elaboración de Trabajo de Fin de Máster, ha supuesto un modelo a la hora de elaborar estas páginas.

En cuanto a instituciones, mi agradecimiento a la Biblioteca Nacional de España (Pº de Recoletos 20-22, Madrid) por su aporte y consulta de las publicaciones de Fernando Valera y a la Fundación Universitaria Española (C/Alcalá 93, Madrid), en especial a su directora Isabel Balsinde, por la documentación aportada en forma de microfilms.

Finalmente agradecer a Ángela Cenarro Lagunas, Gonzalo Pasamar Alzuria y Miguel Ángel Ruiz Carnicer por su aceptación a formar parte del Tribunal Académico encargado de la valoración de este trabajo.

## **1.-ESTADO DE LA CUESTIÓN**

El estudio del exilio republicano español en cualquiera de sus etapas, plantea numerosas dificultades a la hora de establecer una línea concreta de investigación, ya fueron no pocos los diferentes ámbitos y escenarios en los que se desenvolvieron todas las formas de resistencia activa contra el franquismo durante toda su vigencia. Los trabajos mencionados en el apartado precedente, presentan una perfecta correspondencia en cantidad y contenido con aquellos relativos a la primera etapa del exilio republicano en cualquiera de sus numerosas parcelas de estudio.

La última parte exilio específicamente gubernativo es la que menor cantidad documental presenta de cara a la labor del investigador, en favor del tratamiento de otros aspectos enfocados fundamentalmente al exilio militante e ideológico, y a la influencia directa de los mismos en los acontecimientos propios del último franquismo y la Transición democrática española.

En los últimos años han proliferado de una forma notable la cantidad y calidad de los trabajos dedicados a la Segunda República, a la Guerra Civil, al exilio y al franquismo, con la consiguiente inclusión de nuevos enfoques y puntos de vista a la hora de abordar tales campos de estudio. En este contexto, numerosos especialistas ya conocidos como Julián Casanova, Paul Preston y Enrique Moradiellos, han ahondado de forma más profunda y minuciosa en nuevos enfoques e interpretaciones sobre el desarrollo de acontecimientos y procesos sobre la Segunda República, la Guerra Civil y franquismo, poniendo en evidencia algunos nexos de unión hasta la democracia actual<sup>13</sup>.

Uno de estos nuevos enfoques es la idea de articulación de aquellos sectores sociales que voluntariamente quedaron fuera del Estado Republicano desde el momento de su proclamación y sus posteriores acciones e influencia en el devenir de la dictadura<sup>14</sup>. Otros autores, éstos fuera del ámbito académico, como es el caso de

---

<sup>13</sup> CASANOVA RUIZ, J. *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la Dictadura de Franco*. Ed. Crítica. Barcelona, 2002; *República y Guerra Civil*. Historia de España, vol. 8. Ed. Crítica. Barcelona, 2007. MORADIELLOS, E. *El reñidero de Europa: las dimensiones internacionales de la Guerra Civil Española*. Ed. Península. Barcelona, 2001. PRESTON, P. *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Ed. Debate. Barcelona, 2011.

<sup>14</sup> JACKSON, G. *Entre la reforma y la revolución 1931-1939*. Ed. Crítica. Barcelona, 1980; PRESTON, P. *El Holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Ed. Debate. Barcelona, 2011; TUÑÓN DE LARA, M. *Tres claves de la Segunda República*. Alianza Editorial. Madrid, 1985; TUSELL, J. *Historia de España en el siglo XX. Del 98 a la proclamación de la República*. Ed. Taurus. Madrid, 1998.

Santiago Carrillo –ministro en el exilio entre 1946 y 1947– definieron la actitud de determinados sectores como “extramuros” del terreno republicano<sup>15</sup>.

La existencia de una alternancia democrática y legítima frente a un estado dictatorial merece en el menor de los casos, una labor de estudio y análisis histórico de cierta profundidad. El caso concreto de la Segunda República en el exilio cuenta además con unos referentes comparativos aparecidos en las últimas décadas, entre los cuales pueden citarse la evolución y actividad del Partido Comunista de España como principal grupo de oposición política, las actividades de resistencia de numerosos grupos de guerrilleros fundamentalmente en zonas como los Pirineos y la Cordillera Cantábrica, y perspectivas de estudio de la población exiliada desde el punto de vista de la historia social<sup>16</sup>.

En el campo sobre los estudios del exilio republicano en Francia, se ha trabajado fundamentalmente en dos enfoques principales y relacionados entre sí: por una parte el problema que representó para el Estado francés la acogida de centenares de miles de exiliados del otro lado de los Pirineos en cuestión de pocas semanas; por la otra, y desde enfoques relativos a la historia social, el estudio acerca de las condiciones de vida en las que se desenvolvió la masa de refugiados ante la expectativa de un futuro incierto y nada prometedor; de una forma más específica y al hilo de esta última vía, son numerosos los trabajos dedicados a la cuestión sobre el internamiento de españoles en campos de concentración alemanes por su consideración de apoyo hacia las facciones de lucha francesas<sup>17</sup>. Respecto a los trabajos de la historia social, Alicia Alted ha incidido de forma minuciosa en las condiciones de supervivencia y adaptación a las nuevas circunstancias, en base a sus estudios sobre los diferentes lugares de internamiento, así como los primeros movimientos de resistencia en centros neurálgicos como Toulouse<sup>18</sup>.

---

<sup>15</sup> CARRILLO SOLARES, S. *La crispación en España. De la Guerra Civil a nuestros días*. Ed. Planeta. Barcelona, 2008.

<sup>16</sup> Entre las principales publicaciones puede citarse la obra de Jesús Sánchez Rodríguez *Teoría y práctica del PCE (1956-1982)*, donde se narra el objetivo de lucha del PCE hacia posiciones democráticas en el seno del franquismo. También la cuestión de los maquis ha constituido un fuerte objeto de estudio en los intentos de hacer caer la dictadura por métodos violentos; como ejemplos más significativos SERRANO, S. *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*. Ed. Temas de hoy. Madrid, 2001, y MARTÍNEZ DE BAÑOS, F. *Maquis y Guerrilleros. Del Pirineo al Maestrazgo*. Ed. Delsan-Historia. Zaragoza, 2003.

<sup>17</sup> Como referencia de estudio similar a estas páginas, el TFM de Pablo Aguirre Herráinz, *Exilio republicano en Francia (1939-1940). El caso de los refugiados españoles en Basses-Pyrénées. Una acogida bajo sospecha*. Máster en Historia Contemporánea. Universidad de Zaragoza, curso 2011-2012.

<sup>18</sup> ALTED VIGIL, A. *La voz de los vencidos. El exilio republicano español en 1939*. Santillana Ediciones Generales. Madrid, 2005; ALTEDVIGIL, A. y DOMERGUE, L. *La cultura del exilio anarcosindicalista en el sur de Francia*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 2012.

Por lo que respecta a resistencia activa en los primeros años del exilio, ha sido bastante numerosa la producción bibliográfica, enfocada fundamentalmente a una imagen de supervivencia según el avance del conflicto bélico, incidiéndose en la labor propia de resistencia en episodios tan conocidos como la liberación de París por españoles, el intento de toma del Valle de Arán -ambos en 1944-, y toda la articulación de toma de territorios del norte peninsular desde diferentes puntos de los Pirineos y la Cordillera Cantábrica<sup>19</sup> por parte del Maquis y Guerrilleros en sus respectivas zonas de influencia.

Esta vía de estudio se ha visto notablemente complementada con las labores de investigación de autores como Secundino Serrano, las cuales han descrito con sumo cuidado los movimientos de las diferentes facciones de resistencia, entre los que cabe destacar la liberación de numerosas ciudades del sureste francés en la Segunda Guerra Mundial, entre las que destacó Toulouse<sup>20</sup>. Esta ciudad ha figurado en la práctica totalidad de publicaciones ya que se perfiló como centro estratégico de la resistencia republicana, por su característica de capital del sur de Francia y por su proximidad a España.

De esta forma, según lo detallado en los párrafos precedentes, la mayor parte de los estudios dedicados al exilio republicano español se han centrado casi por entero en los primeros años del periodo, que correspondieron fuera de las fronteras españolas con la Ocupación alemana durante el conflicto europeo. Un espacio en el que las diferentes facciones políticas españolas se fueron reorganizando en base a las nuevas circunstancias, definidas fundamentalmente tras la muerte de Manuel Azaña a los pocos meses de su llegada a Francia. La desaparición física del que fuera Jefe del Estado ha constituido un referente en la investigación sobre el exilio entendido desde una perspectiva de estudios políticos, lo que ha generado numerosas especulaciones sobre la posibilidad de disolución total de la Segunda República Española<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> GASPAR, D. *Repubликанос арагонесес en la Segunda Guerra Mundial*. Rolde de estudios aragoneses. Zaragoza, 2011.  
MARTÍNEZ DE BAÑOS CARRILLO, F. *Maquis y guerrilleros. Del Pirineo al Maestrazgo*. Ed. Delsán. Zaragoza, 2003.  
SANCHÍS ALFONSO, J.R. *Maquis: una historia falseada. La agrupación Guerrillera de Levante (desde los orígenes hasta 1947)*. Asociación Pozos de Caudé. Zaragoza, 2007.

SERRANO, S. *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*. Temas de hoy. Historia. Madrid, 2001.  
YUSTA RODRIGO, M. *La guerra de los vencidos. El maquis en el Maestrazgo turolense, 1940-1950*. Institución “Fernando el Católico”. Zaragoza, 1999.

<sup>20</sup> SERRANO, S. *Crónica de los últimos guerrilleros leoneses 1947-1951*. Ed. Ámbito. Valladolid, 1989; *Españoles en el Gulag: republicanos bajo el estalinismo*. Ed. Península. Barcelona, 2011.; *La guerrilla antifranquista en León (1936-1951)*. Ed. S. XXI. Madrid, 1988; *La última gesta: los republicanos que vencieron a Hitler (1939-1945)*. Ed. Aguilar. Madrid, 2005.

<sup>21</sup> JULIÁ, S. *Manuel Azaña. Obras completas. Julio 1936-agosto 1940*. Vol. 6. Ministerio de Presidencia. Madrid, 2007; *Manuel Azaña. Una biografía política*. Alianza Editorial. Madrid, 1990.

Las principales figuras políticas han sido analizadas desde los estudios de diplomacia y relaciones internacionales, especialmente en la fase correspondiente a la paz mundial tras 1945<sup>22</sup>. Sin embargo no es menos cierto que la importancia de gran parte de los líderes republicanos como Juan Negrín, desde su paso a Francia en 1939, sufrió una falta de interés por parte de los estudiosos del exilio republicano español, ya que estas directrices de estudio los han situado en posiciones de resistencia de segunda fila, frente a elementos de resistencia más activa<sup>23</sup>.

Los trabajos llevados a cabo sobre la resistencia española en el exilio tras el fin de la Segunda Guerra Mundial se han focalizado fundamentalmente en el estudio de los republicanos en el desempeño de labores de representación en países tan significativos para su causa como México y Francia entre otros. Entre las principales figuras se destacaron Juan Negrín, Diego Martínez Barrio, Indalecio Prieto y Francisco Largo Caballero entre otros, pertenecientes a un primer grupo de poder en el desempeño de tareas de gestión y articulación propias de un gobierno exilio, a pesar de la no constancia oficial de éste<sup>24</sup>. A pesar de ello, en estos primeros años del exilio, no se configuró un grupo consolidado al modo y manera de un gobierno con sus correspondientes cargos de presidencias y ministerios, sino un conjunto de varias corrientes de acción, en el que las diferencias y tensiones resultaron en la práctica una constante<sup>25</sup>.

La posguerra mundial abrió un abanico de esperanzas para el conjunto del exilio republicano español, desde diversos sectores políticos hasta la población de a pie, instalada hacia unos años en los diversos países de acogida<sup>26</sup>. En lo relativo al estudio

<sup>22</sup> Juan Negrín ha sido tratado en numerosas publicaciones como un elemento clave en la articulación de la política republicana durante la Guerra Civil, tanto por el momento clave de su llegada a la Presidencia del Gobierno, como por las acusaciones vertidas sobre él acerca de su complot con los comunistas soviéticos. Su situación al término del conflicto bélico, ha sido por ello objeto de estudio desde una perspectiva relacionada con la citada visión. En la última década, la figura del personaje ha sido sometida a nuevos enfoques de análisis.

<sup>23</sup> ARÓSTEGUI, J. *Francisco Largo Caballero en el exilio. La última etapa de un líder obrero*. Fundación Largo Caballero. Madrid, 1990; *Largo Caballero: el tesón y la quimera*. Ed. Debate. Madrid, 2013.

<sup>24</sup> El trabajo de Leandro Álvarez Rey en *Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano* constituye toda una serie de discursos acerca de sus reflexiones de forma general a lo largo de su carrera intelectual y política hasta el fin de su vida en 1962. Esta obra ha servido como modelo de estudio en la elaboración de estas páginas, debido a la correspondencia de escritos entre ambos autores.

<sup>25</sup> Para la primera década del exilio, la obra de Harmut Heine *La oposición política al franquismo*, describe con gran precisión los movimientos, relaciones e intenciones de los principales líderes en suelo mexicano y francés. Describe la formación de organizaciones de ayuda a los exiliados de a pie, y las actuaciones políticas en torno a las instituciones creadas para tal efecto.

<sup>26</sup> ALTED VIGIL, A. *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*. Ed. Aguilar. Madrid, 2005.

CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, S. *Historia política de la Segunda República en el exilio*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1997.

DE AZCÁRATE, P. *En defensa de la República con Negrín en el exilio*. Ed. Crítica. Barcelona, 2010. ALONSO GARCÍA, M.R. *Historia, diplomacia y propaganda de las instituciones de la República Española en el exilio (1945-1962)*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 2004

DEL VALLE, J.M. *Las instituciones de la República Española en el exilio*. Ruedo Ibérico. París, 1976.

YUSTE DE PAZ, M.A. *La II República española en el exilio en los inicios de la Guerra Fría (1945-1951)*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 2005.

de estos temas, la historiografía ha incidido en aquellas cuestiones más relacionadas con las actividades de diplomacia internacional gestionadas por los principales protagonistas del exilio. Esta línea de investigación ha recurrido a los trabajos sobre biografías políticas redefinidos durante los últimos años en los que han adquirido especial importancia los estudios dedicados a líderes citados anteriormente, cuyas labores tuvieron como objetivo fundamental, la consecución de una imagen de representación republicana española de cara al resto del mundo occidental.

Por su parte, los contactos mantenidos entre diplomáticos mexicanos y algunos de los líderes republicanos españoles, dentro de un proceso de orientación y ayuda hacia la población española exiliada este país, han generado numerosa bibliografía sobre instituciones y mecanismos de gestión, tal y como recoge Abdón Mateos en sus trabajos sobre los exiliados en suelo mexicano, y sobre las relaciones diplomáticas mantenidas con el Gobierno de este país en los años inmediatos al término de la Guerra Civil<sup>27</sup>.

Por lo que respecta al estado de la cuestión específico sobre Fernando Valera, el estudio de su figura ha sido tratado por algunos autores, fundamentalmente en forma de artículos concisos en los que se resalta a éste como un referente republicano del exilio y un símbolo de representación de la democracia en las últimas décadas del franquismo. La extensión de los artículos abarca en la práctica totalidad de los casos estudiados un número reducido de páginas, de acuerdo al grado de aportaciones, y a los fines de difusión de su imagen.

Uno de los autores más significativos en el tratamiento de Fernando Valera, es Juan Manuel García Rol, autor de un extenso artículo en la revista *Alborayque* titulado “Acercamiento a la figura de Fernando Valera Aparicio”, en el que narra la biografía del personaje, utilizando una metodología al estilo clásico y resaltando tanto la riqueza de hechos y anécdotas, como las cuestiones esencialmente interpretativas. De esta forma, articula una narración de los hechos en la que el lector tiene la sensación de ser consciente de los movimientos de Fernando Valera durante cada momento de su vida. Este trabajo de García Rol, cuida con detalle la imagen aportada de cada uno de los

---

<sup>27</sup> ANGOSTO, P.L. *La República en México: con plomo en las alas (1939-1945)*. Ediciones Espuela de Plata. Sevilla, 2009.  
ESPLÁ, C. *La Junta Española de Liberación ante la Conferencia de San Francisco de California*. Ediciones DEI. Ciudad de México, 1945.

MATEOS, A. *La Batalla de México. El final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados*. Alianza Editorial. Madrid, 2009, y *De la Guerra Civil al exilio. Los republicanos españoles y México: Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid, 2005.

escenarios físicos en los que se éste desenvolvió. Como elemento complementario, el contenido del texto incluye un recorrido a lo largo de su vida tanto personal como institucional en el que muestra en todo momento la ubicación del personaje en los diferentes lugares en los que residió y llevó a cabo su labor.

Por otra parte, el artículo de Francisco Arias Solís consiste en una enumeración de cargos que desempeñó Fernando Valera, incidiendo en los correspondientes a etapas previas a la Guerra Civil, y en las transformaciones sufridas por los partidos políticos durante la Segunda República, y cómo afectaron a la trayectoria del personaje<sup>28</sup>. Este autor complementa su artículo con la mención de colaboraciones en revistas y periódicos de la época, en los que comenzó a entablar relaciones con intelectuales antes y después de su marcha fuera de España.

Antonio Gascón Ricoa presenta en un breve artículo la imagen del Fernando Valera puramente político, desde el inicio de su militancia en las Juventudes Republicanas de España, y como diputado en Cortes por Badajoz y Valencia en diferentes ocasiones<sup>29</sup>. Siguiendo esta línea, Gascón menciona las carteras que ocupó como ministro en cada uno de los gobiernos del exilio a partir de 1947, simultaneado con la dirección de Unión Republicana. Con estas aportaciones, pretende configurar una imagen de un Valera puramente político, resaltando así la importancia de la labor en esta faceta una vez iniciado el exilio republicano.

José Antonio Ferrer Benimeli, escribió un artículo en el que aborda la concepción teosófica de Fernando Valera, mediante la enumeración de obras de éste en el comienzo de su intelectualidad, y la mención de su variante profundamente religiosa asociada únicamente a su personalidad<sup>30</sup>. Presenta Ferrer Benimeli una imagen mística de Valera en el sentido de su relación con autores como Roso de Luna, Ibn Arabi o Spinoza entre otros, mostrando de esta forma la religión como un vehículo con el que profundizar en cuestiones sociales y políticas.

---

<sup>28</sup> ARIAS SOLÍS, F. *La voz del último jefe republicano en el exilio*. <http://www.internautasporlapaz.org/>

<sup>29</sup> GASCÓN RICAO, A. *Fernando Valera Aparicio*. [www.Sbhac.net/Republica/Personajes/Biografias.htm](http://www.Sbhac.net/Republica/Personajes/Biografias.htm)

<sup>30</sup> FERRER BENIMELI, J.A. (Coordinador). *La masonería en la España del S. XX*. Vol. 1. VII Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española. Toledo, 1995. Pp. 288-308.

También Ferrer Benimeli es autor de un artículo<sup>31</sup> sobre la Segunda República en el exilio en el periodo 1939-1947, en el que Fernando Valera es presentado como el Ministro de Hacienda del gabinete presidido por Rodolfo Llopis. En este artículo el autor describe la andadura del Estado Republicano español durante los primeros años de andadura en Francia y México, hasta la formación del Gobierno Llopis en febrero de 1947. En este escrito, el autor refleja por primera vez el nombre de Fernando Valera como ministro de un gobierno en el exilio.

---

<sup>31</sup> FERRER BENIMELI, J.A. Tiempo de Historia nº 32. Julio de 1977. "Historia de la República española en el exilio (1939-1947)".

## **2.-METODOLOGÍA Y FUENTES**

Como elementos propios de consulta e investigación a la hora de elaborar estas páginas, se han considerado el estudio de la articulación y vigencia de un Estado plenamente constituido, dentro de un territorio distinto al que desde un principio estaba destinado a gestionar<sup>32</sup>. En este sentido, el interés de conocimiento por los antiguos protagonistas republicanos sobre suelo de nuevos países, establece una visión sobre sus actuaciones, creación de nuevos ámbitos de influencia en sus países de acogida, y ruptura de relaciones con antiguos aliados políticos, ideológicos o diplomáticos.

Resulta fundamental cierto grado de conocimiento sobre la política republicana en su conjunto, tal como formación y sucesión de gobiernos, continuidad de viejas figuras del régimen anterior, así como la llegada de nuevas personalidades, y en especial la inestabilidad de los gobiernos de Frente Popular a partir del inicio del conflicto armado. En especial, esta última fase de la República en suelo español se configura como objeto de estudio a la hora de establecer las rupturas y continuidades de los primeros políticos del exilio una vez instalados en nuevos países; la última fase republicana española hasta 1939 resulta por tanto imprescindible para la comprensión de los años de actividad en suelo mexicano.

### **Fuentes primarias**

Para el periodo del exilio se ha recurrido fundamentalmente a dos tipos de fuentes: una parte de la abundante correspondencia mantenida por Fernando Valera con algunos protagonistas de la resistencia antifranquista, entre ellos Dionisio Ridruejo y Semprún Gurrea<sup>33</sup>. Igualmente con algunos embajadores y diversas personalidades del mundo intelectual occidental, tanto de Europa como de América<sup>34</sup>, lo que da una idea

---

<sup>32</sup> Como referencia de tratamiento general del funcionamiento y articulación de los ejecutivos republicanos a lo largo de todo el periodo, destaca la obra de Sonsoles Cabeza Sánchez-Albornoz, *Historia política de la segunda república en el exilio*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1997.

También como referencia institucional ALONSO GARCÍA, M.R. *Historia, diplomacia y propaganda de las instituciones de la República Española en el exilio (1945-1962)*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 2004.

<sup>33</sup> José M<sup>a</sup> Semprún Gurrea envió una carta a Fernando Valera, fechada en Roma el 14 de junio de 1960 en la que responde a éste ofreciéndole nuevas informaciones y soluciones ante la crisis de la República. FUE. P-580-1. FV/25-1.

<sup>34</sup> Lejos de París, un antiguo colaborador en la causa de los exiliados, como fue Pablo Neruda, siguió manteniendo contacto con los representantes políticos del exilio. Carta de Valera a Pablo Neruda el 19 de abril de 1971. FUE. P-395-1. FV/57-35.

del peso específico del exilio oficial en relación con toda la actividad de oposición política llevada a cabo durante sus años de vigencia.

Las fuentes utilizadas como consulta e investigación sobre Fernando Valera, corresponden en su mayoría a obras del propio autor, escritas a partir del proceso de configuración de su ideal republicano y democrático, una labor que abarcó cronológicamente toda su vida intelectual hasta el fin de sus días en el exilio parisino. En sus escritos expone de forma clara toda una serie de ideas acerca de la concepción de los sistemas democráticos actuales, en continua relación con la importancia del individuo como base constitutiva de los mismos. Para ello establece nexos de unión con determinadas etapas históricas de la Antigüedad Clásica, cuyos principios y enseñanzas son perfectamente comparados –e incluso equiparados- por el autor con determinadas situaciones de la actualidad relativas a los sistemas políticos imperantes en el siglo XX.

Las obras sobre cuestiones teóricas incluyen los títulos relativos al tratamiento esencial de algunos temas asociados a la práctica política<sup>35</sup>. Según la cronología, en su obra realiza un tratamiento intelectual de cuestiones como filosofía, liberalismo y federalismo, entre otras, cuya finalidad se relaciona directamente con dicha práctica, como un complemento de la misma. Algunas de las referencias indicadas fueron escritas con anterioridad a la proclamación de la Segunda República, lo que da una idea del carácter de anticipación y acercamiento por parte de su autor a acciones desarrolladas durante la misma. Una vez en el exilio, el tratamiento de sus obras se centra fundamentalmente en cuestiones inherentes al funcionamiento de los sistemas republicanos, abordado desde varias temáticas.

En esta línea, se establece una clasificación de estas fuentes según las diferentes tipologías y finalidades de los escritos. En primer lugar, y como de planteamientos básicos sobre democracia y sociedad, se han considerado los discursos e intervenciones políticas, en las que Fernando Valera se dio a conocer en escenarios intelectuales desde los que difundía sus principios. Dichas intervenciones se dividen fundamentalmente en dos grandes grupos: por una parte aquellas relativas a problemas del país en los

---

<sup>35</sup> VALERA APARICIO, F. *Actualidad de la idea federal. Documentos y estudios sobre la República Española*. Vol. 2. Ed. Orión. México D. F, 1964; *Autonomía y federación*. Cuadernos Republicanos, nº 7. París, 1977; *Discurso en Valencia el 19-10-1930*. Impresos Serra. Valencia, 1978; *Diálogos de las Españas. Documentos y estudios sobre la República Española*. Vol. 3. Ed. Orión. México D.F, 1967; *Ni caudillo ni rey: República*. Colección Perspectivas Españolas nº 11. Ed. Finisterre. México. D. F. 1974; *Reivindicación de un pueblo calumniado. Documentos y estudios sobre la República Española*. Vol. 6. Ed. Orión. México D. F. 1968.

primeros meses de la Segunda República, como por ejemplo el Proyecto de Ley de la Reforma Agraria, presentado al Congreso del Partido Republicano Radical en 1932. Esta intervención resulta un claro ejemplo de la implicación de Fernando Valera en una cuestión tan urgente como la agraria, uno de los pilares fundamentales del Bienio Reformista, y objetivo clave en el nuevo orden republicano.

Un segundo grupo de fuentes primarias son aquellas relativas a las valoraciones que Fernando Valera hizo una vez en el exilio, sobre la situación a la que quedaba sometida España tras la implantación de la Dictadura. No son trabajos puramente teóricos como los referidos en los apartados siguientes –cuyo carácter es intemporal– sino que son discursos sobre temáticas concretas dentro de la línea de evolución de la esencia republicana española en el transcurrir de los años en el exilio.

Un primer ejemplo ilustrativo es su conferencia pronunciada en la Gran Logia de la Argentina en 1962, cuyo título *Misión de la francmasonería en la reconstrucción de la Democracia Española*, da buena cuenta de los vínculos masones de Fernando Valera dentro de sus posiciones democráticas. El segundo ejemplo en este grupo fue la conferencia pronunciada el 1 de diciembre de 1972 en la Academia-Geboow de la Universidad Leiden, Países Bajos, *La Guerra civil de España sus causas y sus consecuencias*, a modo de valoración de la contienda en los últimos años del franquismo.

Como rasgos generales en todas sus intervenciones y publicaciones, Fernando Valera utilizó un marcado lenguaje técnico combinado con una retórica más propia de épocas anteriores, lo que dio como resultado una estética de las ideas y argumentos de transmisión de las mismas. Un lenguaje adecuado en el que el lector obtiene la primera impresión de implicación del autor en la defensa de sus ideas y puntos de vista, quedando lejos de ser meros mensajes panfletarios carentes de visión de la realidad. La intencionalidad queda manifestada en las formas de expresión, ya que a pesar de la complejidad en las formas y uso de los vocablos, el autor siempre mantuvo como finalidad principal la llegada a las masas y a las bases sociales.

### Fuentes secundarias:

El apartado de fuentes secundarias comprende tres grandes grupos diferenciados en los que se ha basado la redacción de este trabajo, correspondientes al contexto del exilio, a las biografías de personajes, y a los trabajos de diversos autores sobre la figura de Fernando Valera<sup>36</sup>. El primero de ellos está dedicado básicamente a las publicaciones relativas al exilio en general tras 1939. De acuerdo al orden lógico de introducción en el periodo, una parte comprende aquellas obras relativas a la continuidad republicana, cuyo cometido es el tratamiento en su conjunto estableciendo diferencias de enfoques. Como trabajo especial desde la óptica de la historia social, la obra *La voz de los vencidos*, constituye un punto de partida sobre las condiciones iniciales del exilio republicano en general y la toma de posiciones políticas en los diferentes ámbitos y escenarios entre los que se distribuyeron sus protagonistas, desde las cúpulas dirigentes hasta las del conjunto de la población.

El segundo grupo corresponde a biografías de las principales figuras del espectro político, y su incidencia en los diferentes contextos en los que se desenvolvió el exilio de los primeros años. Este tipo de bibliografía, enfocada hacia análisis psicológicos y contextuales de los personajes, ha servido como modelo de elaboración de este trabajo, con el fin de situar su figura como un elemento de importancia en la labor de representación republicana en el exilio. Este tipo de publicaciones, más allá de biografías al uso, ha permitido elaborar un estudio del personaje basado en sus parcelas de pensamiento en función del contexto general de su época.

Por último, un tercer grupo engloba a todas aquellas publicaciones relativas a la figura de Fernando Valera, consistentes fundamentalmente en capítulos de algunas obras sobre temas concretos, y artículos de revista consistentes en una breve descripción biográfica, tal y como se indica en el Estado de la cuestión. Estos escritos han servido para una puesta en conocimiento de su figura, especialmente el artículo de Juan Manuel García Rol, en el que hace una verdadera reivindicación de su figura dentro del campo de los estudios republicanos.

---

<sup>36</sup> Todas las publicaciones relativas a este apartado han sido citadas en el apartado Estado de la cuestión, de acuerdo a las cuestiones tratadas en sus diferentes partes.

### **3.-INFANCIA Y JUVENTUD**

Fernando Valera Aparicio nació en Madroñera (Cáceres) el 20 de febrero de 1899, siendo el cuarto hijo de un matrimonio, cuyo cabeza de familia compartía raíces con el escritor andaluz Juan Valera. Por su profesión de médico, el padre de Fernando fue destinado a varios lugares de Extremadura, hasta su instalación en Villalón de Campos en 1903, lugar en el que sucedieron las desgracias que marcaron la vida del personaje desde su más tierna infancia. Fallecidos sus progenitores en 1905 y 1906, en los años siguientes los hermanos Valera comenzaron su división y dependencia de otros familiares en diferentes localidades, algo que Fernando denominó posteriormente como “el exilio de los hermanos”; a él le tocó marchar a Barcelona en 1909, donde vivió bajo la tutela de una tía suya.

Tras pasar dos años en Barcelona, en 1911 regresó a Extremadura, y se matriculó en el Instituto de Segunda Enseñanza de Cáceres, y donde adquirió verdadera pasión por las cosas “que hay en el cielo y en la tierra”, dejando al margen el interés por las asignaturas de rigor –especialmente el latín- por considerarlas “aburridas y empalagosas”. Sin embargo, mostró un gran interés por la literatura, lo que le llevó en unos pocos años a convertirse en un notable profesor de Lengua y Cultura Clásicas, dominando a la vez varios idiomas.

El año 1915 encontró al joven Fernando Valera en Salamanca, posiblemente estudiando alguna licenciatura, ciudad en la que de forma inmediata entró en contacto con numerosos estudiantes e intelectuales, entre los que tuvo de profesor a Miguel de Unamuno, con el que llegó a discrepar en alguna ocasión. Sus contactos más influyentes fueron fundamentalmente poetas y escritores, entre los que entablaban tertulias, de las que Fernando tomó como modelo la obra de Lope de Vega, y José Zorrilla, autores cuya inspiración le llevó a componer una obra de tragedia titulada *Padre, señor y juez*, de la que el joven quedó muy satisfecho y reforzado como escritor.

Tras dos años de estancia en Salamanca, todos los hermanos Valera se trasladaron a Valencia, donde trabajaron como funcionarios del catastro, compaginados con el estudio de literatura y la práctica de clases de piano. Resultaban por ello extraños en un ambiente social de clase trabajadora, especialmente cuando portaban libros y se

mantenían cierta distancia con el resto de las personas. A esto se le añadía la presencia junto a los Valera, de individuos extravagantes y de curiosa intelectualidad, relacionados con actividades masónicas.

En los años veinte, Fernando y Salvador se introdujeron en el mundo de la filosofía, en su variante exotérica, y en la teosofía, con la facilidad que ofreció el ambiente intelectual de Valencia, ciudad junto con Barcelona, a la vanguardia en cultura, arte y pensamiento<sup>37</sup>. Paralelamente, la inquietud de los jóvenes al término de la Primera Guerra Mundial, extendió un espíritu de aventura minado por los resultados de las guerras del Rif en Marruecos en 1921, lo que conllevó la aparición de posturas antibelicistas en las que, al igual que muchas personas, Fernando Valera se vio claramente identificado.

Este sentimiento de pertenencia a una corriente de hastío y desconfianza, unida a sus habituales contactos con la intelectualidad valenciana, resultaron factores decisivos para comenzar a hablar en público en forma de conferencias como una actividad habitual. En estas apariciones tomó contacto con el periodista Félix Azzati y con los hermanos Blasco Ibáñez, a los que posteriormente acompañó en las filas de su formación política. Sin conocer fecha exacta de su primera toma de contacto con el público, en 1921 ó 1922 habló en uno de los Ateneos Culturales bajo el título *¿Qué es teosofía?*, un evento en el que conoció a Salvador Sendra y a su esposa Clara Lugo, quienes una vez en el exilio mexicano, contribuyeron enormemente a difundir algunas de las obras de Valera en este país de acogida.

En teosofía, Fernando y sus hermanos ya habían conocido los escritos del principal representante en España, Mario Roso de Luna, hombre de gran erudición quien en 1921 había fundado en Madrid *Hesperia*, una rama teosófica que en Valencia se llamaba simplemente *Rama Teosófica*. Las enseñanzas de Roso de Luna<sup>38</sup> sirvieron al joven Fernando Valera para canalizar los males y problemas que había sufrido durante su infancia, algo que le sirvió para reforzar su carácter, especialmente en los años en que se postulaba como un intelectual.

---

<sup>37</sup> A comienzos de los años veinte, muchos jóvenes españoles buscaron nuevas orientaciones espirituales frente al catolicismo dominante, para darles nuevos sentidos a sus vidas. Esta idea fue recogida por Salvador Sendra en su obra *Impacto de Krishnamurti*, editada en México en 1987, en la que dedica un capítulo a su amistad con Fernando Valera. GARCÍA ROL, J.M. Alborayque. “Acercamiento a la figura de Fernando Valera Aparicio: humanista y republicano”. Pp 89-92.

<sup>38</sup> VALERA APARICIO, F. *El sendero inmóvil*. Ed. Tyris. México D. F. 1942.

#### **4.-ETAPA INTELECTUAL Y POLÍTICA**

La llegada de Primo de Rivera marcó un antes y un después en el proceso de formación intelectual de Fernando Valera Aparicio, ya que su inicio se tradujo en el acceso del personaje a la palestra política del momento de acuerdo a las nuevas circunstancias, lo cual dio como resultado una radicalización de su pensamiento de la etapa anterior. Sin la Dictadura, Fernando Valera nunca habría experimentado este giro tan notable en sus puntos de vista, ni habría radicalizado su pensamiento hacia posiciones más políticas e ideológicas.

Contextualmente, los años de Primo de Rivera supusieron el surgimiento de numerosos pensadores que tomaban postura y partido ante una desprestigiada y deteriorada situación política, propia del agotado Sistema de la Restauración. Fernando Valera fue por tanto un producto de su tiempo, en el que nuevas ideas y alternativas fraguadas durante los primeros años de la centuria, empezaban a cuajar entre los teóricos de la época, en un clima preexistente de republicanismo y laicismo. En esta dinámica, su imagen y figura han sido comparadas con las de Manuel Azaña, dos claros ejemplos de visión anticipada a lo que conllevó la proclamación de la Segunda República.

Inició su actividad como intercomunicador en los primeros días tras el golpe de septiembre, en una sucesión de mítines políticos enfocados esencialmente hacia el cuestionamiento del Estado existente en ese momento, aunque lejos de posiciones ideológicas determinadas. A partir de este momento desarrolló una técnica de oratoria política desconocida en el uso de sus lenguajes en público, como consecuencia de la metamorfosis sufrida al hilo de la nueva situación política. Su primera intervención pública en esta línea fue el mitin pronunciado en Carlet (Valencia) en diciembre de ese mismo año 1923, en los inicios de gestión del Estado por parte el Directorio militar.

En el mitin de Carlet, Fernando Valera marcó unas pautas de agitación contra el contexto político ya no sólo de la Dictadura, sino de las causas que habían llevado a la proclamación de ésta. Criticó duramente los problemas del africanismo, cuyo resultado en aquellos momentos giraba en torno a la derrota militar de Annual y a la mala imagen que había dado España tanto hacia su población como en el contexto internacional. Este

fue el inicio de una serie de mítines que pronunció por diversos lugares del Levante español, en favor de la República y en contra de la Monarquía-Dictadura, ante lo que Marcelino Domingo llegó a apodarle como “el San Vicente Ferrer de la República”, por su facilidad de atracción de personas hacia los mítines. En Valencia capital intervino en espacios tan emblemáticos como el Ateneo Mercantil, las Peñas del León de Oro, o la Casa de la Democracia, entre otros escenarios. La principal finalidad de toda esta serie de actividades consistió en marcar un camino concreto a las pequeñas familias republicanas, de cara a la llegada del régimen republicano.

Los apoyos con los que contó Fernando Valera en este nuevo campo desde un primer momento, no fueron otros que los ofrecidos por el Partido Autonomista de Valencia –conocido popularmente como *blasquista*–, una formación republicana y anticlerical gestionada por Vicente Blasco Ibáñez con quien le unía una gran amistad<sup>39</sup>. El proceso de transformación de Valera quedó demostrado en varias de sus facetas: por una parte nos encontramos con un autor de numerosos artículos periodísticos en los que hace gala de una crítica perfectamente ceñida a los desajustes políticos y sociales del país. Por la otra, esta dinámica le convirtió en un verdadero canalizador del ideario de la población hacia una toma de conciencia determinada y acorde a sus intereses; en suma, un orador.

En esencia sus alocuciones estuvieron más enfocadas hacia el planteamiento de las bases de una democracia que a unas determinadas posiciones ideológicas circunscritas a siglas y formaciones determinadas. Es por ello que su actividad comenzó a desarrollarse ambientes liberales y republicanos despolitizados, en vez de partidos de izquierda al uso como podrían ser los ya consolidados PCE y el PSOE<sup>40</sup>. Sin embargo, y por cuestiones de apoyo necesidad de comunicación e influencias, no tardó en entrar en contacto con ya mencionado Partido Autonomista de Valencia, de la mano de Vicente Blasco Ibáñez.

Sin embargo, el ideario de Fernando Valera se apartó de las doctrinas sociales totalitarias pero no del acto revolucionario en sí mismo. Fue asiduo lector de Proudhon, de Marx, de Kropotkin, y de Lenin, entre otros muchos, a quienes consideraba como

---

<sup>39</sup> Vicente Blasco Ibáñez gestionaba las publicaciones del periódico *El Pueblo*, una publicación de tendencia republicana, del que Fernando Valera era habitual colaborador. GARCÍA ROL, J.M. Alborayque. “Acercamiento....” Pp. 92-93.

<sup>40</sup> Fernando Valera relacionaba los postulados de estos partidos con la instauración de la dictadura del proletariado y con la “posesión del poder político por la clase trabajadora”. Discrepaba así con las posturas de los socialistas de Largo Caballero, a quien Valera consideraba como comunistas. GARCÍA ROL, J.M. Alborayque. Ibidem. Pp. 95-96.

grandes pensadores revolucionarios, y de cuyas enseñanzas se podrían obtener grandes conquistas para las sociedades modernas<sup>41</sup>. La postura de Fernando Valera era por tanto la de un revolucionario al uso, a la vez que defendía la necesidad de un Estado que garantizase libertad, seguridad y bienestar de los ciudadanos, valores que habían sido eliminados tras la llegada de Primo de Rivera. Defendía la necesidad de un Estado, pero también señalaba la necesidad de construcción y mantenimiento del mismo por parte de sus ciudadanos, a modo de continua renovación de sus valores.

Sobre estos principios, planteaba la cuestión de si “era el Estado el que hacía a la Nación o la Nación la que hacía al Estado”, ante lo que definió el poder del Estado como “una delegación parcial que, por razón de utilidad, conveniencia o eficacia, hace la sociedad a favor de los organismos y entidades públicas que la representan”. El Estado era para Fernando Valera el organismo social que debía de garantizar unos principios determinados. Ante esto, comenzó a manejar el concepto de Liberalismo, algo definido como “el Estado de la mente clara”, y que no tardó en convertir en su ideario político hasta el final de su vida. En esta línea, también acuñó el concepto de “societismo”, haciendo así referencia a la idea de sociedad libre.

El final de la Dictadura de Primo de Rivera, no supuso una ralentización en la actividad revolucionaria de Fernando Valera, sino más bien todo lo contrario. En octubre de 1930, pronunció un mitin en la plaza de toros de Valencia, durante la campaña de Solidaridad Republicana como medida de presión hacia la Monarquía, en el que transmitió un mensaje verdaderamente impactante a los asistentes por sus mensajes en favor del poder del pueblo frente a líneas de poder tiránico y monárquico.

Poco después intervino en la conspiración de Jaca de diciembre de ese año y que terminó con el fusilamiento de Galán y García Hernández; aunque no es conocido su grado de participación directa, pasó a la clandestinidad –escondido en un pequeño pueblo de Valencia- de la que salió tras la amnistía concedida una vez celebradas las elecciones del 12 de abril de 1931. Una vez proclamada la Segunda República, continuó con sus actividades de lucha en favor de la causa republicana, una de ellas, la intención de formación de un partido de izquierda republicana.

---

<sup>41</sup> Entendía por conquistas, toda una serie de derechos tales como la dignificación del trabajo, derechos políticos, sufragio universal, y acceso a escuelas públicas y asistencia sanitaria para todo ciudadano de un Estado. Ibidem. Pp. 92-97.

En estos comicios había liderado la lista por Valencia de la candidatura republicano-socialista, pero a finales de abril fundó en esta ciudad el Partido Republicano Radical Socialista (PRRS), formación con la que se presentó a Cortes constituyentes frente a la citada coalición de republicanos y socialistas. Salió elegido diputado por la ciudad y por la provincia, considerándose asimismo como el mayor colaborador en el proceso de instauración del nuevo régimen<sup>42</sup>.

En la República ocupó, bajo la cartera en Agricultura, Industria y Comercio de Marcelino Domingo, la Dirección General de Agricultura, en la que Valera fue creador de numerosos organismos de investigación y control de las producciones. Sin embargo, su labor más brillante fue la presentación de una Ley Electoral más justa y proporcional y una Reforma Agraria Integral, sin obtener éxito ninguna de ambas propuestas. Dimitió de este cargo tras los sucesos de Casas Viejas en enero de 1933. En septiembre de ese mismo año, y ante la nueva convocatoria de elecciones, se produjo una escisión en el seno del Partido Republicano Radical Socialista, en la que Marcelino Domingo fundó el Partido Radical Socialista, mientras que Fernando Valera permaneció en la antigua formación, bajo la presidencia de Félix Gordón Ordás.

Las elecciones del 19 de noviembre de 1933 supusieron un fracaso electoral para el PRRS, lo que se tradujo en el abandono de Fernando Valera de su acta de diputado. Durante el segundo bienio, dedicó su actividad a funciones propias del partido, a la publicación de numerosos artículos, y a dar discursos y conferencias al igual que en los años de la Dictadura. Las escasas esperanzas del partido de cara a unas nuevas elecciones, llevaron a su directiva a la fusión con el Partido Radical Demócrata de Diego Martínez Barrio. Nacía en 1934 Unión Republicana, en cuyo Comité Ejecutivo Nacional –y como presidente en el exilio durante un tiempo- estuvo Fernando Valera hasta la integración en Acción Republicana Democrática Española, en 1959.

La tercera consulta electoral, en febrero de 1936 le proporcionó un escaño por la provincia de Badajoz, esta vez en representación de Unión Republicana, ahora integrada en el recién creado Frente Popular. Bajo la Presidencia del Gobierno de Manuel Azaña, estuvo al frente de la Dirección General de Industria, Subsecretario de Comunicaciones con Casares Quiroga y Subsecretario de Obras Públicas en el Gobierno de Juan Negrín.

---

<sup>42</sup> Reconocía esta labor en una carta que remitió a su amigo Manuel Uribarri, en la que le expresaba su molestia con la mayoría de políticos de la coalición republicano-socialista, por la cantidad de menosprecios y reproches a los que había sido sometido por éstos. Ibidem. Pp. 101-102.

En noviembre de 1937, ante la llegada inminente de las tropas franquistas a Madrid, desde el Palacio de Comunicaciones transmitió un mensaje de esperanza y valor a los madrileños, en las que situaba a la Capital de España como “la frontera universal que separa la libertad de la esclavitud”, y donde se “enfrentan en su lucha dos civilizaciones incompatibles”.

Todavía en el gabinete de Juan Negrín, al año siguiente renunció a su cargo de Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, ya que según él, “se había roto el equilibrio aconsejable y necesario entre fuerzas republicanas y sindicales”, además de existir una fuerte presencia de los comunistas, lo que no correspondía con la constitución y orientación del Gobierno. Ese año de 1938, aunque continuó como parlamentario, dejó de desempeñar cargos importantes, y puso su mirada únicamente en los avances del frente de guerra, ante la inevitable catástrofe.

El 1 de febrero de 1939 tuvo lugar la última sesión de Cortes de la Segunda República en territorio español en los sótanos del castillo de Figueras<sup>43</sup>, bajo la presidencia de Diego Martínez Barrio como Jefe del Parlamento, a la que asistieron una parte de los diputados. Cuatro días más tarde, los miembros del Gobierno, cruzaban a pie la frontera francesa camino de un exilio del que no regresarían jamás; no es conocida actualmente la fecha exacta de paso a Francia de Fernando Valera, aunque evidentemente queda integrada en este contexto.

Pasó junto a su familia los primeros meses de estancia al otro lado de los Pirineos en una localidad cercana a Marsella, llamada La Panouse, ayudados principalmente por su hermano Francisco, residente en Colombia desde 1934 y quien mantuvo contactos para la causa de Fernando, con el mismo Eduardo Santos, Presidente del aquel país. Poco tiempo más tarde, Fernando tuvo que marchar a París, reclamado por la Diputación Permanente de las Cortes para asistir a una reunión de los diputados exiliados en Francia, con el fin de poder reconstruir las instituciones republicanas en el exilio; una de sus primeras labores fue su colaboración en la creación de las J.A.R.E., las Juntas de Auxilio a los Republicanos Españoles.

A causa de la ocupación alemana de París en la primavera de 1940, emprendió la huida junto a la familia de Manuel Torres Campaña -diputado de Izquierda Republicana

---

<sup>43</sup> Fernando Valera no figura en el acta de esa sesión como uno de los 73 parlamentarios que estuvieron presentes, aunque sí aparecen los nombres de los candidatos del Frente Popular por Badajoz. Todo parece indicar que sí estuvo, según mantienen actualmente sus descendientes. Ibidem. Pp.104-105.

y responsable de la cartera de Interior en el Gobierno del exilio de José Giral-, siendo acogidos por una familia en Orleans hasta el otoño del año siguiente. Con documentación falsa, marcharon a reunirse con la familia de Fernando, quienes seguían viviendo en las inmediaciones de Marsella. Tras otro año y medio de estancia en esta ciudad, Fernando y su familia pusieron rumbo a México en abril de 1942.

México proporcionó a Fernando Valera –al igual que a miles de refugiados– nuevas oportunidades de producción cultural y acción política, dedicada fundamentalmente a su puesto en la recién instalada en el país latinoamericano Diputación Permanente de las Cortes, desde la que colaboró en el restablecimiento de los organismos republicanos junto a Diego Martínez Barrio, que en ese momento era Presidente de las Cortes y Presidente interino de la República Española, según recogía en sus artículos la Constitución republicana<sup>44</sup>.

En el campo cultural, Fernando Valera se dedicó a la enseñanza de humanidades como profesor en la Academia Hispano-Mexicana, en la Universidad Nacional Autónoma de México, y en el Fondo de Cultura Económico como traductor de lenguas. Esta última actividad le proporcionó el contacto con varias editoriales mexicanas, como Orión, Tyris y Leyendas, quienes le publicaron gran parte de sus obras literarias.

Después de la Segunda Guerra Mundial, los republicanos españoles confiaron plenamente en la ayuda de los aliados para hacer caer de alguna forma al Régimen de Franco, quien a partir de ese momento quedaba diplomáticamente aislado en el mundo occidental. En este contexto, el 17 de agosto de 1945, la Diputación Permanente de las Cortes convocó una reunión para poner en marcha de nuevo todos los organismos republicanos operativos en suelo español anteriores a 1939. De esta reunión de Cortes salió el primer Gobierno oficial del exilio republicano español, cuya presidencia recayó finalmente en José Giral Pereira, quien ya la había ostentado tras el golpe de Estado hasta la llegada de Largo Caballero a comienzos de septiembre de 1936<sup>45</sup>. Con la vista puesta en el inmediato regreso a España, el Gobierno se trasladó al poco tiempo a París, cuya oficialidad de estancia tuvo lugar el 9 de febrero del año siguiente.

<sup>44</sup> La Constitución de 1931 establecía, que en ausencia del Jefe del Estado, (Manuel Azaña había dimitido del cargo el 27 de febrero de 1939), pasaría a ocupar su puesto el Presidente de las Cortes, que en aquel momento era Diego Martínez Barrio. De esta forma simultaneaba la jefatura del Estado con la de la cámara de representación. Sin embargo su posición quedaba relegada a la interinidad, ya que el Gobierno no se reconstituyó oficialmente hasta la instalación en París el 9 de febrero de 1946. Por su parte, el Jefe del Gobierno, igualmente de forma interina, continuaba siendo Juan Negrín, ya que no se había producido en ningún momento la dimisión oficial de éste. CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, S. *Historia política de la Segunda República en el exilio*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1997.

<sup>45</sup> HEINE, H. *La oposición política al franquismo*. Ed. Crítica. Barcelona, 1983. Pp 157-165.

Tras cuatro años de fructífera estancia al otro lado del Atlántico, Fernando Valera fue requerido por Diego Martínez Barrio para formar parte del primer Gobierno ya en París, aunque por motivos personales retrasó su traslado hasta octubre de 1946, una vez producida la remodelación que incluía a Santiago Carrillo como Director de Información y encargado de la labor de la propaganda. Paralelamente los vencedores de la Segunda Guerra Mundial habían reclamado un cambio de régimen en España, lo que llevó a un aislamiento internacional del franquismo por parte de las Naciones Unidas<sup>46</sup>. Sin embargo esta postura internacional hizo desconfiar al propio Gobierno de José Giral, lo que le llevó a presentar su dimisión ante el Presidente de la República Diego Martínez Barrio, en febrero de 1947. El nuevo ejecutivo, presidido por el también socialista Rodolfo Llopis, llevó a Fernando Valera a entrar en el Gobierno pasando así a ocupar la Cartera de Hacienda.

Los siguientes años supusieron para Fernando Valera el desempeño de varias carteras ministeriales hasta el momento de disolución del Estado Republicano en junio de 1977. Durante los Gobiernos de Álvaro de Albornoz, hasta julio de 1951, combinó la Cartera de Hacienda, junto con las de Vicepresidencia y Justicia, hasta su paso al Ministerio de Estado una vez en los dos Gobiernos de Félix Gordón Ordás, hasta el final de la década. En este periodo, Fernando Valera publicó en la revista *Ibérica* fundada por Victoria Kent, “Diálogo de las Españas”, un artículo en el que expresaba los sentimientos de los ciudadanos de la España interior, denominada por él como “La España Silenciosa”. Junto con otros artículos, publicó en México en 1967, *Diálogos de las Españas*, en el que reivindicaba su disposición de diálogo entre españoles<sup>47</sup>.

La oposición política al franquismo comenzó a sentirse en el interior de España a mediados de los años cincuenta, en forma de protestas estudiantiles y obreras, y crítica a la política estabilizadora como rasgos más evidentes. Ante esto, los miembros del Gobierno en el exilio, que habían sufrido cierto estancamiento ante la permanencia del régimen franquista, trataron de acercarse a cualquier tipo de posturas de diálogo en forma de contacto con las principales figuras de resistencia en el interior<sup>48</sup>. Dionisio Ridruejo, José M<sup>a</sup> Semprún Gurrea (Consejero del Gobierno Republicano), Régulo

<sup>46</sup> Ibidem. Pp.111-113.

<sup>47</sup> VALERA APARICIO, F. *Diálogos de las Españas*. Ed. Orión. México D.F., 1967.

<sup>48</sup> Dionisio Ridruejo como disidente del interior, expuso su apoyo a Valera en una carta fechada en París el 21 de junio de 1960. En otra, el 3 de agosto de ese año Ridruejo pedía ayuda a Valera para facilitar a la esposa de López Aparicio un pasaje para reunirse con su marido en México. FUE. 248-1. FV/45-30. Como rasgo de cordialidad, el 23 de diciembre de 1964 desde Pa, Ridruejo felicitaba la Navidad a Valera desde París. FUE. P. 248-1. FV/45-30. Soledad Ortega transmitía su admiración a Valera por sus artículos en una carta desde Madrid, el 8 de julio de 1977. FUE, P 395-2. FV/57-40.

Martínez Sánchez (A.R.D.E.), Paulino García Partida (Izquierda Republicana) y Soledad Ortega (Revista de Occidente) como representantes más significativos<sup>49</sup>.

Sin embargo, no llegó a conseguirse ningún acuerdo esencial para coordinar una acción conjunta frente a la Dictadura. Por una parte, los hombres del exilio habían sufrido una ralentización de su actividad política e institucional, lo que les hizo perder ánimos de acción en relación a los primeros años de estancia en París. Por otra, dentro de España se estaban formando una gran variedad de posturas, tanto en la resistencia interior, como en las filas más aperturistas –algunas procedentes de viejos falangistas– dentro del propio franquismo. Sin embargo todos eran conscientes de la necesidad de creación de un clima de diálogo.

En 1956 el Presidente del Gobierno, Félix Gordón Ordás mostraba su solidaridad con las movilizaciones de estudiantiles y obreros del interior de España, en un mensaje llamado *Está a punto de sonar la hora en España*, en el que invitaba a una unión de los antifranquistas del exterior para una acción de cara al problema español. Meses más tarde, el ex-Presidente Rodolfo Llopis convocó a una reunión en París a todos los republicanos para informarles de las negociaciones que estaban teniendo lugar con socialistas y grupos neoliberales, mediante un documento llamado “de las tres hipótesis”, redactado por Enrique Tierno Galván, Dionisio Ridruejo y José María Gil Robles, representantes respectivos del grupo previo al Partido Socialista Popular, de Democracia Social Cristiana y de Acción Social Democrática.

El acuerdo al que ambos representantes llegaron se dio a conocer como los “Acuerdos de París”, que rechazó la imposición de cualquier tipo de régimen democrático para España sin consultar a los ciudadanos. Fernando Valera previamente había recibido una carta de Dionisio Ridruejo en la que se consideraba que la monarquía era la única garante del franquismo a una democracia. Una vez alcanzados los Acuerdos, en el Consejo de Ministros celebrado el julio de 1957, Valera definía como inmovilista el resultado de este pacto de París como “inmovilista”, por ser “incomprensión de los elementos del interior con quienes se había enlazado, sea por el sectarismo del Partido Socialista”<sup>50</sup>.

<sup>49</sup> Régulo Martínez estableció contacto con Valera por su defensa de una España republicana en la Transición, el 16 de mayo y el 14 de julio de 1978. FUE. P-392-1. FV/57-14. En otra misiva fechada en Madrid el 7 de marzo de 1975, Régulo Martínez pone al corriente a Valera sobre los apoyos de republicanos madrileños a A.R.D.E. en París. FUE. P. 207-1. FV/57-14. Paulino García Partida le informa a Valera sobre su proclamación como miembro de Izquierda Republicana (s. d.). FUE. P. 391-1. FV/56-71.

<sup>50</sup> GARCÍA ROL, J.M. Alborayque. “Acercamiento.....” Pp. 112-113.

La década de los sesenta presentó varios cambios en el devenir republicano del exilio, con la desaparición física de Diego Martínez Barrio el primer día del año 1962, y oficial de Félix Gordón Ordás, como máximos representantes del Estado. Accedían así Luis Jiménez de Asúa a la Presidencia de la República y Claudio Sánchez-Albornoz a la del Gobierno. Fuera de nuestras fronteras, pocos años atrás se había puesto en marcha una nueva Europa de las Comunidades en la que se abrían nuevos cauces a la participación ciudadana y a la puesta en común de nuevos proyectos de distinta naturaleza. Ante esto, y como mayor acontecimiento para los exiliados españoles del interior y del exterior, tuvo lugar en Munich en junio de 1962, el IV Encuentro del Movimiento Europeo, denominado por el franquismo como “el Contubernio de Munich”, al que asistieron numerosos representantes españoles de todas las tendencias, y que se ha detallado en el apartado *Mediador de las Españas*.

El evento de Munich fue considerado por Fernando Valera como un fracaso para la causa republicana, ya que a pesar de los acuerdos entre antifranquistas del exterior y aperturistas del interior, el Estado franquista continuaba en plena vigencia y con síntomas evidentes de permanencia. Sin embargo, Valera no se rindió y continuó trabajando en sus funciones que su cargo de ministro en el exilio le exigía, al igual que sus compañeros. La muerte del Presidente de la República Luis Jiménez de Asúa, y su sustitución por el entonces Ministro de Justicia e Información, conllevó para Fernando Valera Aparicio la designación como Presidente del Consejo de Ministros. Era febrero de 1971, un momento en el que la dispersión geográfica de los exiliados y la falta de recursos económicos eran los mayores problemas para la causa de legitimidad.

El Gobierno de 1971 no se marcó como objetivo el hecho de volver a gobernar España como si de un simple retorno de la Segunda República se tratara, sino de que “España pueda elegir libremente los hombres nuevos que un día gobiernen con el asentamiento de los gobernados<sup>51</sup>.

Los años que restaron hasta la muerte de Franco fueron seguidos con minucioso detalle y gran esperanza por el Gobierno Valera, quien se manifestó en más de una ocasión. Con motivo de los fusilamientos de septiembre de 1975, y al hilo de las oleadas de protesta en toda Europa, los hombres del exilio difundieron un manifiesto de condena, que días después divulgó la prensa de Toulouse:

---

<sup>51</sup> IBIDEM. Pp. 115-116.

“La reciente ley contra el terrorismo trata de aplicar legalmente en 1975 el mismo sistema de terror de Estado que conocieron ya los españoles en 1940”.

En la gran manifestación que tuvo lugar en París como reacción contra el franquismo, aparecía junto a Francois Mitterrand y George Marchais, Fernando Valera en calidad de Presidente del Gobierno Republicano.

Durante los últimos meses de vida de la República, Fernando Valera siguió desempeñando labores de gestión del Gobierno y manteniendo contactos diplomáticos con Francia, México y Yugoslavia, estos dos últimos como únicos países con reconocimiento oficial de la Segunda República Española<sup>52</sup>. Su labor siempre fue “mantener la dignidad, ya que, no tenemos territorio, ni contribuyentes; no tenemos pueblo. Es simplemente un símbolo de legalidad republicana y de la soberanía nacional”, según respondía a un periodista de *Interviú* en 1976.

Tras las elecciones generales en España del 15 de junio de 1977, la Segunda República Española ponía fin a 46 años de historia desde su proclamación. Fernando Valera señalaba:

“Mi criterio personal no puede honradamente suplantar al voto inmensamente mayoritario del cuerpo electoral. El soberano es el pueblo; quédese pues el pueblo con su soberanía, que es suya, y yo me quedaré a solas, una vez más, con mi dignidad de ciudadano”.

Tras la puesta en marcha de la democracia actual en España, decidió quedarse en Francia, su país de acogida “porque es una manera de entender el patriotismo y la lealtad a la República, porque estas prendas constituyen mi patrimonio personal e intransferible”. A pesar de su enfermedad, siguió cultivando la lectura y el diálogo como siempre había defendido, dentro de un clima de nostalgia hacia sus lugares en los que vivió en España como Valencia y Extremadura. Su muerte se produjo el 13 de febrero de 1982 en París. Su cuerpo yace en el Cementerio de Montparnasse, donde una lápida, recoge la siguiente inscripción: *republicain espagnol, mort en exil*.

---

<sup>52</sup> México y Yugoslavia fueron los dos únicos países en el Mundo que reconocieron oficialmente a la Segunda República Española en el exilio a lo largo de toda su vigencia. Francia nunca hizo oficial este reconocimiento por presiones de los Aliados una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, aunque mantuvo en todo momento su apoyo a la causa y legitimidad republicana española. La muestra más evidente de esto fue la instalación dentro de sus fronteras del Estado Republicano, así como el desempeño de las labores de representación, la coordinación de fuerzas democráticas y la ayuda prestada a sus ciudadanos. CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, S. *Historia política de la Segunda República en el exilio*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1997. Pp.13-15.

## **5.-SUS INICIOS EN TEOSOFÍA Y MASONERÍA**

Como ya se ha mencionado anteriormente, uno de los autores que inspiró a Fernando Valera fue Roso de Luna, con el que había tomado contacto en los círculos intelectuales de Valencia desde su llegada a esta ciudad. El primer rasgo de influencia que se observa es la exposición de una doctrina antigua procedente del cristianismo en el que ambos se educaron, cuyo fundamento en otras religiones sirvió a Valera para adquirir nuevos puntos de vista y reforzar su espíritu de tolerancia hacia otras culturas<sup>53</sup>.

Tomando como base este tipo de planteamientos, se posicionó en la cuestión de nacionalismos, para lo que definió dos conceptos diferenciadores, siempre en la línea de defensa de los derechos de los catalanes. Así, definía la *catalanidad* como “algo esencial y permanente, cosa del pueblo”, mientras consideraba al catalanismo como “una aspiración provinciana, introvertida y clasista, cosa, principalmente, de la burguesía barcelonesa.

Al margen de esto, se fue adentrando en la teosofía mediante la selección de artículos de teosofía y poemas repletos de religiosidad cristiana y romanticismo. En Barcelona, la revista *El Loto Blanco* fue el medio en el que publicó sus primeros ensayos de divulgación en 1920, firmados como M.S.T. –Miembro de la Sociedad Teosófica-, en los que daba a conocer su visión positivista de la vida, tras una sufrida infancia y juventud; reflejaba así su cambio de perspectiva frente a la vida, a la que valoraba como la que le “da oportunidades de conocer, porque nunca se acaba”.

Su acceso a la vida intelectual valenciana a comienzos de los años veinte, le llevó –aparte de dedicarse a temas políticos y sociales- a interesarse por temas teosóficos, que no sólo demostró en la Sociedad Teosófica, sino en variados contextos culturales y sociales. Una de sus figuras de inspiración fue Spinoza, que se convirtió en un referente constante para Fernando Valera en esta faceta. A mediados de 1923 editó un trabajo llamado *El determinismo spinozista*, que dedicó al Presidente de la Rama Teosófica de Valencia, Fernando Muñoz Beato, y en el que trataba cuestiones inexactas sobre lo que él llamaba “filósofo místico”. A través de este estudio, Valera llegó a la

---

<sup>53</sup> La primera obra de Roso de Luna que marcó el punto de partida en la teosofía para Fernando Valera fue la novela *El caballero de la luz astral*, publicación con la que trató de establecer las “misteriosas reflexiones ocultas” entre los lugares de nacimiento de ambos –Extremadura- y la “contextura” de su carácter. CORTIJO, E. “Fernando Valera Aparicio: teósofo, masón y republicano”, en FERRER BENIMELI, J.A. *La masonería en la España del siglo XX. II*. Pp. 296-297.

conclusión que esta doctrina spinozista era “la mayor garantía de libertad del hombre para crear su destino”, a la vez que criticaba profundamente los conceptos impuestos de “culpa y pecado”. En esta línea, señalaba que los hechos malos de cara al hombre, “representan una serie gradual de experiencias porque ha de pasar el hombre en su ascenso a la divinidad”. Como conclusión de estas reflexiones, era consciente de que el destino del hombre estaba en sus propias manos, “porque el hombre es libre para ser aquello que es”.

Su primer gran acto como asistente tuvo lugar en el Congreso de la Federación Europea de la Sociedad Teosófica celebrado en Viena, en julio de 1923, una vez superada su fase de dudas sobre la consideración de la vida humana. Gracias a la influencia de Blasco Ibáñez, en 1924 los hermanos Valera Aparicio formaron parte de la Sociedad Teosófica Española con sede en Barcelona, organización que abandonaron todos ellos por discrepancias con Annie Besant y el proselitismo de ésta a favor de Krishnamurti. Las enseñanzas teosóficas de estos meses fueron complementadas con el estudio de filosofía en la Universidad de Barcelona durante el curso 1924-25.

Otra de las fuentes de inspiración en la materia, fueron las ideas platónicas, que reflejó entre 1926 y 1927 en varios artículos con el nombre “Las ideas platónicas y la contemplación sentimental del universo”, en los que situaba el origen y evolución de la humanidad desde la *Gran Raza Madre*, hasta las semitas y celtas, para llegar a las de la actualidad más inmediata. Una de las ideas fundamentales en estas publicaciones es una reflexión en la que apuntaba “que la emoción estética es una armonía del hombre con el alma del universo”.

En 1928 se creó en Valencia la Fundación Cultural Blasco Ibáñez. Fernando Valera se había ubicado por aquel entonces en el 4º Grado como orador de la Logia Tyris, convirtiéndose de inmediato en el secretario de la Fundación, lo que le otorgó ciertas ventajas en su actividad teosófica. Consideraba esencial la fundamentación filosófica en todos sus discursos, desde los dirigidos a militantes republicanos como a los propios compañeros teósofos. Sus conocimientos en el campo de la filosofía y la teosofía le llevaron a publicar en 1929 su *Introducción a la Filosofía*.

En su toma de contacto con la filosofía y la teosofía, Fernando Valera fue desarrollando y canalizando sus sentimientos y creencias religiosas, que abordaba desde una perspectiva de análisis con el fin de acercarse a la comprensión de algunas

cuestiones. Se perfiló por tanto un Fernando Valera muy religioso, a la vez que cuestionaba los principios de la Iglesia Católica. Como ejemplo más significativo, tomó como referencia a Joaquín Gadea, un conocido difusor de la teosofía y de las sociedades de librepensadores, a quien le dedicó su publicación *La flor de Loto*, en donde expone las negaciones de San Pedro hacia las enseñanzas de Jesucristo.

Durante su estancia en México, publicó algunas obras sobre cuestiones fundamentalmente musulmanas<sup>54</sup>, en las que recopila toda una serie de ideas en teosofía, de las dos décadas precedentes; consideraba así que la crisis del espíritu liberal era la crisis del espíritu cristiano, una reflexión basada en las directrices que le marcó Miguel de Unamuno, de quien había sido alumno durante dos años en la Universidad de Salamanca, y a quien denominó como “el maestro del alma española”.

Sobre su concepción del alma, trató de hacer un gran esfuerzo de síntesis para elaborar una línea común de pensamiento en torno a temas de gran transcendencia, ante lo que planteó algunas cuestiones acerca de los términos “Evolucionismo” y “reencarnación”. Sus creencias espirituales le llevaron a pensar que existía antes de nacer y que lo seguiría haciendo tras su muerte, ante lo que elaboró una sucesión de conceptos: “si hay manifestación de la esencia infinita, hay desenvolvimiento del Yo; si hay Yo que se actualiza, hay evolución y si hay evolución, es necesario que haya también reencarnación”. Con esta afirmación defendía la idea de que “la individualidad no muere, que la conciencia individual no se extingue, sino que aumenta sin cesar hasta que abarca dentro de sí al Universo entero”.

Fernando Valera lamentaba desde su más profunda religiosidad, el olvido general de las personas hacia la verdadera doctrina cristiana, a la vez que insistía en los valore comunes a otras religiones. Señalaba que “el sendero es, en efecto uno y el mismo, en todas las escrituras, con todos los profetas de todas las religiones”<sup>55</sup>. Extrapoló esta defensa de los ideales teosóficos hacia el terreno político, en el que hizo grandes críticas contra los extremismos; ponía como ejemplo la lucha que se había producido en España entre “las derechas y las izquierdas”, en el contexto de la Guerra Civil, y el odio derivado hacia todo lo que significaba civilización.

---

<sup>54</sup> VALERA APARICIO, F. *El sendero inmóvil*. Ed. Tyris. México, 1944.

<sup>55</sup> CORTIJO, E.”Fernando Valera Aparicio: teósofo, masón y republicano”, en FERRER BENIMELI, J.A. *La masonería en la España del S. XX*. II. Pp. 298-305.

## **6.-PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS COMO REPUBLICANO**

Los principios republicanos que señaló Fernando Valera a lo largo de su carrera política dentro y fuera de España, estuvieron basados en todo momento en la forma de organización social más adecuada al estado ideal del ciudadano. Estas ideas, al margen de sufrir un proceso elaboración durante los últimos años de la Restauración y los propios de Primo de Rivera, no dejaron de ser un resultado de sus principios morales y democráticos relativos a dicho estado ideal.

En este contexto, el concepto republicanismo no tardó en convertirse en un objeto preferente de estudio por los intelectuales de la época, como un medio para conseguir el estado y la sociedad ideales, alternativas a la problemática –tanto coyuntural como estructural- que se había desarrollado durante las dos primeras décadas del S. XX español. Fernando Valera aludía a la precisión semántica de este concepto y a la necesidad de conocimiento sobre su significado como ideal político desde el punto de vista de la ciencia política. Para hacer efectiva su intención de claridad y transmisión de este significado, Valera trató de transmitir en sus escritos algunas pautas de su doctrina política de forma fácil y ordenada, ya que su enfoque estaba pensado en el entendimiento de un amplio abanico de masas y sectores sociales.

Dichas pautas se enfocaron fundamentalmente en lo que Valera llamaba “la esencialidad de las formas de gobierno como” un elemento clave en la configuración de una estructura republicana, es decir, de un sistema entendido por los republicanos como el verdaderamente eficaz en el desarrollo de unas prácticas democráticas. La república fue entendida por tanto, como aquel espacio para estructurar una verdadera sociedad política, en alusión al término “polis” y su articulación de espacio y ciudadanos mediante leyes, lo que establece claras diferencias con otros sistemas de organización social menos elaborados.

Extrapolando los conceptos de “ciudadanía” y “ley”, Valera señalaba que cualquier aspiración humana a conseguir una sociedad regida por leyes o normas racionales, de forma que en las sociedades actuales, el término “apoliticismo” o “apolítico” quedan tergiversados, ya que cualquier individuo cuyas aspiraciones fueran ordenar la sociedad mediante norma o leyes, es político como tal, convirtiéndose

automáticamente en republicano si su intención el que dichas reglas sean aprobadas por decisión de los ciudadanos. En estas definiciones, se refería a los ciudadanos como sólo una parte del total de una sociedad, siempre que ésta presente siervos, esclavos, o súbditos, todos ellos supeditados a la acción y voluntad de un amo, sin poder ejercer sus derechos de participación y decisión en el devenir de la vida de su sociedad.

Sus referencias a personajes o etapas históricas determinadas de la Antigüedad, no fueron una excepción en la elaboración de su ideal republicano, al igual que en otras facetas presentadas en estas páginas. En este caso concreto se remite a Aristóteles y sus principios sobre la materia, quien apuntaba que “un rey que aplicaba leyes pero que se sometía a ellas obedeciéndolas, podía ser considerado como gobernante de una república”. De esta forma, quedaba patente en el pensamiento de Fernando Valera, la idea de ciudadano al uso, reflejada incluso en la obligación de acatamiento legal por parte del propio monarca<sup>56</sup>.

En base a estas referencias históricas y semánticas sobre los conceptos de ciudadanía y democracia, estableció asimismo una serie de características propias que debía cumplir cualquier tipo de gobierno de tipo verdaderamente republicano, relativas a la limitación de imposiciones por parte de gobernantes y magistrados, sin extralimitación de funciones; dichos representantes debían asimismo ser elegidos por el pueblo en sufragio universal; finalmente, otorgar a los ciudadanos la capacidad de discutir la aplicación de la ley, de poder querellarse contra las autoridades ante corporaciones de representantes de ciudadanos, y poder pedir cuentas sobre la administración del tesoro público.

Por todo ello, la citada esencialidad de las formas de gobierno implicaba por tanto el hecho de poder intervenir en el gobierno de lo que Valera llamaba “la cosa pública”, siempre y cuando ésta no dependiera en ningún momento de de ninguna persona, familia o grupo dominante de cualquier tipo, en cuyo caso, el conjunto de leyes supuestamente aprobadas por la ciudadanía pasarían automáticamente a convertirse en mandatos u órdenes, y los ciudadanos en servidumbre.

Toda esta serie de ideas y conceptos teóricos, debían según Valera, someterse al control de uso de los lenguajes con el objeto de no confundir planteamientos teóricos con aplicaciones prácticas de los mismos, pasando así a denominar la accidentalidad de

---

<sup>56</sup> VALERA APARICIO, F. *Manual del republicano*. Mistala, Valencia, 1979. Pp. 10-12.

formas de gobierno, como “accidentalidad de las apariencias” del gobierno. Ante esto incidía en la crítica sobre determinados sistemas políticos autodenominados republicanos, que no eran otra cosa que oligarquías y despotismos dirigidos por unas pocas élites. En una óptica diametralmente opuesta, hablaba de algunos estados denominados “reinos”, que de acuerdo a sus principios democráticos y ciudadanos se constituían en verdaderas repúblicas, como era el caso de Inglaterra, Bélgica y Dinamarca, entre otros muchos, los cuales conservaban a la monarquía como “un símbolo ornamental de la realeza” que no interfería en la elaboración de las leyes ni en la aplicación del poder, y que prevalecían como un poder residual<sup>57</sup>.

De nuevo bajo ópticas inicialmente aplicadas a referencias de la Antigüedad Clásica, Fernando Valera distinguía tres conceptos de organización política relativos al reparto de cargos y funciones dentro de una sociedad. En primer lugar, definía a la monarquía como un sistema en el que el poder recaía en un solo hombre, elegido por su comunidad, un modelo que no correspondía exactamente con lo entendido por un reino. Seguidamente, y a modo de extrapolación de lo citado, la aristocracia se distinguía por la incorporación de un mayor número de personas elegidas entre los mejores, para llevar a cabo la gestión social. Finalmente, con el concepto de democracia como tal, hacía referencia al control directo de las élites elegidas, por la comunidad en general, quien tenía la última palabra en el ejercicio de la soberanía.

Este conjunto de planteamientos sirvieron a Valera como un punto de partida a la hora de definir a grandes rasgos, lo que entendía como democracia en base a la participación del pueblo, aunque aplicables únicamente a sociedades de la Antigüedad, cuyas áreas de influencia y control eran bastante reducidas. De esta forma, y según planteaba el propio autor, esta división establecida para siglos atrás, no expresaba en modo alguno las formas republicanas modernas, fundamentalmente por diferencias de tamaño y número de habitantes sobre los que gobernar.

De cara a las necesidades del mundo actual, el concepto de república retomaba algunos de los aspectos tenidos en cuenta para las épocas señaladas, aunque con incorporación de elementos acordes a la actualidad; en este sentido, Fernando Valera aludía al gran tamaño de las naciones, compuestas por miles de pueblos y millones de

---

<sup>57</sup>Según se deduce de los escritos del autor, las monarquías europeas no fueron consideradas en principio como un impedimento en el funcionamiento de la maquinaria de un régimen democrático y republicano. Sin embargo, la presencia de un monarca en la cima de semejante estructura, no era por cuestiones estéticas, compatible con la figura de representación elegida por el pueblo, propia de lo entendido por un sistema republicano. Ibidem. Pp 13-15.

ciudadanos con una independencia económica –base de una verdadera ciudadanía- y una libertad política insertas en una organización social adecuada, en la que sus habitantes –ciudadanos- pueden intervenir en la toma de decisiones mediante una serie de cauces adecuados, entre los que destaca el referéndum.

De esta forma, y desde un punto de vista estructural, definía a las repúblicas como “los Estados que se constituyen de abajo a arriba”, mediante la creación de niveles y mecanismos según marcos territoriales que irían desde el municipio hasta la constitución de una nación, -tal cual se entiende en la actualidad más inmediata- en cualesquiera de sus múltiples formas y modelos<sup>58</sup> dentro de este esquema de niveles sociales. La construcción de abajo a arriba era perfilada por tanto, como condición indispensable en la elaboración de todos estos planteamientos, un proceso sin el cual no podía concebirse en modo alguno, ningún tipo de sociedad democrática ni republicana.

Desde este punto de vista de la organización estructural, Fernando Valera señalaba en una serie de cuestiones morales relacionadas con el disfrute de derechos y cumplimiento de deberes inherentes a la posesión de la condición de ciudadanos, ante lo que incidía en la necesidad de una “despierta y viva conciencia de ciudadanía” como elemento básico e imprescindible para entender la el proceso de construcción social de abajo a arriba descrito en líneas anteriores.

Enumeraba así una serie de condiciones indispensables para la construcción de una sociedad democrática, tales como leyes, gobiernos y estados consolidados, que conformaban la estructura ideal para una democracia, pero que no dejaban de constituirse como mera apariencia en cuanto que no existiera un pueblo “consciente, educado y virtuoso”, como fuerza indispensable para una democracia viviente, donde virtuoso era entendido por el autor como “una fuerza interior sobre la que desarrollar los instintos y los sentimientos sociales”. De esta afirmación distinguía entre el concepto de una república al uso, y los despotismos sostenidos en el miedo de los habitantes gobernados.

La diferenciación establecida entre despotismo y democracia, estuvo inspirada en el pensamiento de Fernando Valera, según referencias de la Antigüedad, que aunque no aplicables al mundo moderno, sí presentaban ya rasgos propios como punto de

---

<sup>58</sup> En la descripción de los niveles de construcción democrática “de abajo a arriba”, Fernando Valera, hace alusión a diferentes tipos de federación de acuerdo a oficios, profesiones, ideales religiosos, entre otros motivos de identificación social, siempre que el ideal social surja de la misma base del pueblo hacia la cúspide del poder nacional. Ibidem. Pp 16-18.

partida para el análisis de planteamientos actuales. La existencia de ambos modelos marcó una serie de pautas transmitidas hasta la modernidad, lo que sirvió a Valera como modelo de diferenciación de los sistemas políticos actuales, que fundamentalmente se dividían en democracias o dictaduras, máxime tratándose por un analista representante de un gobierno en el exilio.

En este análisis encontró Fernando Valera una vía de consecución de objetivos verdaderamente democráticos, a partir de modelos aparentemente similares, pero que en la práctica funcionaban al modo despótico o dictatorial. De esta forma, confeccionó una serie de pasos mediante los cuales podía llegar a configurarse el tránsito entre un modelo y otro, con las vistas evidentemente puestas en los últimos días del franquismo, y la continuación de la normalidad democrática aplicada a un pueblo, defendida sobre los principios del régimen republicano de 1931.

Esta serie de pasos tomaba como condición indispensable la necesidad de preparación de una sociedad mediante la educación de las masas para conseguir “hombres prudentes, cultos y valerosos”, que conocieran a fondo sus derechos fundamentales y las verdaderas injusticias, a fin de poder luchar contra ellas mediante la creación de un clima de confianza y solidaridad, tanto entre los individuos, como entre el individuo particular y sus nexos con la fuerza emanada de la masa social. Valera dejaba claro que con esta labor de educación desde y hacia las bases, una fuerza superior que “haga sentir al pueblo su propia flaqueza”, al estilo militar o caudillista, quedaba totalmente fuera de lugar en el proceso de construcción de la sociedad democrática y republicana, en cualesquiera de sus múltiples formas.

El proceso de construcción de abajo a arriba ofrecía un amplio abanico de posibilidades, que no necesariamente requerirían el seguimiento de una línea concreta y monolítica, especialmente si se tiene en cuenta la gran variedad de formas de pensamiento, cultura e ideales políticos y sociales existentes en las sociedades del mundo moderno. Una de las primeras cuestiones que Fernando Valera trató en este campo de la organización de abajo a arriba, fue la necesidad de constitución de partidos políticos cuyos principios tuvieran cabida bajo los postulados republicanos, independientemente de sus fundamentos e ideología sobre la participación y representación social.

Quedaban por tanto definidos en sus escritos, los estadios semánticos que configuran para Fernando Valera el concepto de república como tal, algo que tras sus inicios en la vida política del país a comienzos de los años veinte, fue configurando como un modelo ideal de aplicación en una España de la Restauración bastante deficitaria de valores políticos, sociales e intelectuales.

## **7.-SUS POSTURAS COMO FEDERALISTA Y AUTONOMISTA**

Igual que en las facetas de pensamiento descritas anteriormente, los principios de federalismo y organización territorial a los que aludía Fernando Valera en sus escritos, fueron interpretados por el franquismo, como era natural, desde una óptica totalmente diferente, basada en la:

“propaganda, que es siempre una deformación sistemática de la verdad de los regímenes totalitarios, retorciendo, estirando y adulterando el sentido de las palabras y conceptos hasta hacerles expresar lo contrario de lo que originalmente significaban”.

Estos puntos de vista de Valera no sólo estuvieron enfocados hacia el restablecimiento de un sistema democrático en España, sino que servían de base para otros estados en el Mundo, que aspiraban a modelos similares.

En esta línea, hacía unas referencias hacia el totalitarismo soviético y al capitalismo estadounidense como dos modelos antagónicos en el contexto de la Guerra Fría, pero igualmente perniciosos para el verdadero orden mundial; relacionaba respectivamente a cada uno de éstos con el miedo y la corrupción que “tienen a la humanidad envilecida o fanatizada”. Así, entendió que el totalitarismo soviético y su hegemonía, podían ser comprados con riqueza occidental, a cambio de perfilar un modelo acorde a los intereses del gigante estadounidense<sup>59</sup>. Esta introducción en el contexto de la Guerra Fría era aplicada igualmente para el caso español.

La España del momento, según Valera, “debía acogerse a un modelo de República Federal como sistema ideal de gestión y gobernabilidad en un futuro próximo”, para lo que quiso dejar claro un discurso relativo a la forma de tratar el término Federación por algunos especialistas en Derecho Constitucional, como un proceso hacia la centralización de un Estado, opinión sobre la que responde de acuerdo a las ideas defendidas en 1931 siendo miembro del Parlamento republicano durante la primera legislatura:

---

<sup>59</sup> Este ejemplo de pugna por un modelo mundial, es recogido en su obra *La actualidad de la idea federal*, donde pone a la Guerra Fría como una muestra de visión mundial aplicable a la deformación de conceptos según intereses determinados propios de modelos totalitarios. VALERA APARICIO, F. *La actualidad de la idea federal. . Volumen 2 de documentos y estudios sobre la República Española*. Ed. Orión. México, 1964. Pp. 9-10.

“háblase de la federación como del proceso histórico para integrar el poder político, como si fuera una especie de transición o evolución de los pequeños estados, de sociedades dispersas y rezagadas, hacia una forma superior y más perfecta de estado unitario y centralizado”.

Dejaba claro en esta declaración que existía una tendencia a confundir la federación con la centralización o unificación, como algo propio de una monarquía absoluta, electiva o hereditaria, ante lo cual emitió una aclaración complementaria de la idea de equilibrio entre todos los componentes y ciudadanos de un Estado. Su declaración parlamentaria, al hilo de la anterior decía textualmente:

“pero los autonomistas y federales españoles hemos concebido siempre la federación como un nuevo proceso de la sociedad política que consiste en reorganizar la estructura interna de los grandes estados, restableciendo en ellos el perdido equilibrio entre la libertad y la autoridad”<sup>60</sup>.

Como ejemplo ilustrativo de sus palabras, aludía en ocasiones al principio y proceso de formación de los Estados Unidos de América, cuya Constitución fue diseñada para delimitar los poderes tanto del poder central como los de cada uno de los estados miembros de la Unión, lo que marcaba notables diferencias con los sistemas tradicionales europeos, independientemente de su naturaleza monárquica absoluta o republicana unitarista. Mediante el uso de estas ideas, establecía una relación entre el federalismo y la autonomía como un medio de alcanzar el equilibrio dentro de cada uno de los territorios en los que se divide una unidad política independiente.

Son cuantiosos los ejemplos históricos utilizados por Fernando Valera a la hora de exemplificar sus ideas y definiciones. De esta forma, consideraba indispensable la existencia previa de elementos autónomos para llegar a configurar una federación, para lo que recordaba en sus escritos la etimología *foedus* como origen de la alianza o el pacto como condición previa indispensable para formar un estado federal<sup>61</sup>. Como buen erudito de obras y referentes clásicos, recordaba en sus escritos a figuras como Proudhon o Pí y Margall, quienes defendieron su idea de república federal como una reelaboración de un proceso histórico, con fines de restauración de la libertad y autonomía de sus componentes.

---

<sup>60</sup> Ibidem. Pp. 11-12.

<sup>61</sup> Esta alusión al término *foedus*, es recogida en la introducción de su obra *Actualidad de la idea federal*, donde muestra una serie de fundamentos en los que basa su idea de Estado Federal. Pp 12-13.

En base a estos planteamientos no tardó en señalar los diferentes tipos de organización aplicables a un sistema republicano, entre los que distinguía fundamentalmente la república unitaria y la república federal. Definía el concepto federación en sí mismo, no como el resultado de la agrupación de varios territorios en una comunidad más amplia y soberana, sino como un proceso de reorganización de todos éstos en un clima de libertad, algo que denominaba como “renacimiento de las autonomías”, frente a varios siglos de centralidad bajo las monarquías absolutas. Otra definición que hacía del concepto federación, era la de “un pacto voluntario de convivencia libre entre los pueblos, cuyas cotas de libertad puedan traducirse en leyes e instituciones, como elementos armonizadores de un orden social”.

Esta doctrina derivó dentro su pensamiento en la configuración del concepto república como alternativa efectiva y democrática frente al modelo tradicional de monarquía absoluta. Fernando Valera interpretaba esta efectividad lógica republicana, como resultado de un proceso de construcción social desde la base, en la que por supuesto estaría contemplada una descentralización de todo tipo de poder absoluto. Para definir esta idea acuñó el concepto de república unitaria, cuyo principio de funcionamiento comprendía básicamente un cambio en la cúspide de un monarca por cualquier otro gobernante incluido su procedimiento de elección, manteniendo así la estructura de una monarquía electiva al uso. Argumentó este principio con una mención a Pi y Margall sobre el cambio de preferencia de monarquía por república en España durante el siglo XIX, y su matización sobre el fundamento verdadero de la monarquía no tanto en la figura del monarca en sí mismo, como en la centralización política propia de esta forma de Estado. De esta manera, consideraba a la república unitaria como un estadio intermedio entre la soberanía unificada en la figura del rey y la concesión de ésta al pueblo. Para ello establecía un orden teórico en este proceso en el que situaba en primer lugar el traspaso de dicha soberanía al pueblo, para que éste pudiera configurar una estructura nueva de la sociedad mediante la descentralización de la gestión del poder<sup>62</sup>.

El federalismo fue contemplado por Fernando Valera como “una concepción futurista de la vida y de la política”, idea esgrimida en torno a la actualidad del concepto en sí mismo, y a sus dos posibles vías de obtención de éste: por una parte señalaba la

---

<sup>62</sup> Fernando Valera utilizó aquí los referentes históricos de Proudhon y Pi y Margall, quienes defendían el tránsito de la monarquía absoluta a una federación estatal, como una tarea histórica del modelo de república unitaria. Ibidem. Pp. 13-14.

imposición por parte de la autoridad, y por otra, el libre consentimiento de los asociados. Con este planteamiento trataba de demostrar que la idea de federación no era sino un camino más para la obtención del ideal de libertad por el ser humano desde el principio de su existencia civilizada. Sin embargo, se remite a diversos condicionantes históricos de tipo bélico –como es el caso de las guerras mundiales- para mostrar algunas fases de disminución de estas aspiraciones de libertad, lo que él denomina como “retroceso psicológico”, directamente relacionado con una idea de Estado fuerte a base del trabajo y la conciencia de individuos débiles.

Reflejó su visión global de federación, como una serie de planteamientos teóricos en aras de las libertades individuales de cada pueblo o Estado. Para ello elaboró una serie de cuestiones en las que explicaba con suma claridad el surgimiento de problemas en la aplicación de estos principios, algo denominado por él como tópicos antifederalistas. Entre estos argumentos de defensa hace referencia a un uso inadecuado de los términos en la mayoría de los casos, como por ejemplo, la denominación de unión y centralización a lo que no es sino federación; esta idea es utilizada frente a interpretaciones de una vía del federalismo, que supone a éste como un proceso de desmembración de un estado dentro de una comunidad de estados más amplia y heterogénea. Como argumento a favor de la aplicabilidad de un federalismo a diferentes escalas, ponía como ejemplo la compatibilidad de un modelo federal para una España en el futuro de igual modo que ésta se pueda integrar y ocupar un lugar en Europa Occidental.

Otro de los tópicos antifederalistas analizados por Fernando Valera fue el de la posible destrucción de la unidad histórica de la patria por resquebrajamiento del unitarismo de estado, lo que se traducía en una posible ruptura del sistema centralista como resultado de la disolución de la patria<sup>63</sup>. Ante tal reflexión, aludía a la federación como una nueva forma de coexistencia de pequeñas comarcas y comunidades compenetradas, pero sin anularse unas a otras, ni ser anuladas por el estadio de construcción que engloba a todas ellas, como pudiera ser un gran imperio. La federación era para él un modelo de construcción con proyección hacia el futuro, la reconstrucción de un proceso político en el que se basaba por naturaleza de cualquier tipo de monarquía, pero orientado hacia un ideal de libertad.

---

<sup>63</sup> Durante el verano de 1931, escribía un artículo en el periódico *El Liberal* de Madrid en el que se refería a la cuestión federal como una construcción mediante unión de pueblos que tuviesen en común el lazo de la nacionalidad. Sólo a partir de ese momento podía pensarse en federalismo. Ibidem. Pp. 17-18.

Como figura del republicanismo en el exilio, independientemente de su cargo como Presidente del Gobierno de la Segunda República, las alusiones a los principios y naturaleza de este régimen desde su nacimiento en 1931, fueron constantes en todo el periodo, incluyendo asimismo referencias a la cuestión del federalismo. Para él, el inicio de la Guerra Civil supuso por supuesto un desmoronamiento del Estado central, ante lo que los ciudadanos organizados en comités y juntas, de los diversos lugares del país, formaron apresuradamente columnas y milicias de apoyo de unos lugares a otros, dando buena cuenta de la unidad de destino de todos los pueblos de España. Un argumento, que de forma similar empleó el franquismo unos años más tarde para justificar la implantación y permanencia de su régimen.

Esta situación de reacción durante los primeros meses de la guerra, fue denominada por Fernando Valera como un “plebiscito de sangre”, como un principio común de lucha aplicable a todos los pueblos con el objetivo de conseguir un determinado fin. Esta idea fue tomada como referencia para una posible vocación de los pueblos de España a construir una verdadera comunidad política, independientemente de las reivindicaciones de cada cual para conseguir su propia personalidad histórica. Tomaba como referencia la cita de Miguel de Unamuno: “España es una nación de naciones, una renación”, ante lo que Fernando Valera sugería denominaciones como República, Federación o comunidad política en el mismo sentido de construcción por pueblos e identidades diferentes.

En este contexto de heterogeneidad, cabe citar otro de los tópicos empleados en el cuestionamiento de la idea federal, como fue el de la evolución y unificación del derecho. En una sesión de Cortes en 1931, Valera recordaba que la unificación del derecho no se producía a causa de una sola jurisdicción civil o un solo poder político, ya que cada estado tiene sus propias normas relativas a esta materia; como ejemplo significativo, señalaba la situación de Suiza de ese mismo año, una nación compuesta por veintidós jurisdicciones diferentes. Igualmente mostraba la necesidad de variedad del derecho de acuerdo a las diferentes facetas y ámbitos de la actividad humana, defendiendo así que la unificación de éste no se producía por acción de un poder político unitario, sino de acuerdo a las necesidades y desarrollo de la vida de los ciudadanos.

Todos los argumentos a favor de la implantación del liberalismo como doctrina y por tanto como modelo de organización política, por parte del personaje, se tradujeron en la defensa de un sistema federal republicano como modelo ideal de funcionamiento en España. Sin embargo, y a pesar de las continuas referencias a las que aludía en sus discursos y escritos con los principios de soberanía defendidos por Pí y Margall, estableció una serie de discrepancias con éste en lo que se refiere al pacto expreso como base de una organización federal. El político republicano del siglo XIX defendía un proceso de construcción federal que partía de la constitución de entidades menores, que a su vez conformaban otras mayores, para configurar una maquinaria de funcionamiento estatal acorde a las necesidades de todos sus elementos, lo que en principio no carecía de lógica y comprensión alguna.

Pero la paradoja que Fernando Valera introdujo en este principio, estuvo enfocada a la posibilidad de desacuerdo de alguna de las entidades menores que se suponían un eslabón más en la configuración del sistema federal. En este punto, hacía una defensa a ultranza del perfecto derecho de desacuerdo de dicha entidad menor, ya que las leyes elaboradas por la inmediata entidad mayor pudieran no resultar del agrado de los individuos o entidades menores en desacuerdo. A su juicio, si los municipios y comarcas debían someterse sin objeción a las normas de un estadio superior, éste cuestionaba las respectivas denominaciones de soberanos y ciudadanos a los habitantes de dichas entidades menores, así como los gobiernos de éstas. En este contexto, defendía la idea de que la soberanía efectiva no residía en cada uno de los elementos constitutivos de la misma, sino en la comunidad conformada por todos ellos<sup>64</sup>.

Otro de los conceptos que manejaba en la interpretación de lo que suponía un Estado federal fue el de pactismo, del que hacía cierta crítica por decadencia de su significado asociado dentro de un contexto federal. En este caso, sus reflexiones discretaban con los principios pimargallianos, basados a su vez en las líneas de pensamiento de Rousseau. Dicha crítica estuvo enfocada a la facilidad de construcción de un pacto federal que estas figuras defendían, pues según Fernando Valera este hecho debía de llevarse a la práctica contando con la existencia de numerosos factores, ya que estaba destinado al gobierno de ciudadanos en sus diferentes estadios de organización, y

---

<sup>64</sup> Como ejemplo de aplicación práctica de la constitución y funcionamiento de una federación de estados, cita a grandes rasgos el proceso de formación de la Federación de los Estados Unidos de América, en donde resalta la importancia del poder del concepto federación. Ibidem. P.27.

no –según él- a la creación de sociedades mercantiles con la soltura propia de los hombres de negocios<sup>65</sup>.

La aplicabilidad de esta teoría a la nación española, presentaba aún con todo, numerosos problemas de adaptación. Debido a su trayectoria como intelectual y estadista dentro y fuera de España, demostró ser gran conocedor de su país así como de la identidad social existente en cada momento de acuerdo a las diversas circunstancias. Contemplaba a España como una realidad configurada por siglos de historia, tradiciones y afinidades creadoras de un espíritu colectivo, de manera que los lazos que unían a todos los españoles eran según él, mucho más fuertes que los factores de división entre los individuos, forjados fundamentalmente para muchos por la no claridad de lo que representaba España. Ante esto definió a los particularismos –centrípetos y centrífugos– “como atalayas demasiado a ras de tierra para que permitan contemplar con amplias perspectivas problemas que sólo pueden ser oteados desde las altas almenaras de la fraternidad universal”<sup>66</sup>.

Desde las perspectivas que pudieran tenerse sobre la construcción nacional, en cada uno de las regiones de España, reivindicaba la libertad de cada una de ellas como factor absolutamente imprescindible en la construcción del país. No quería decir con esto que España era una simple suma de regiones, sino “una suma superior de sociedad humana”, al igual que podía serlo una ciudad respecto a cada una de las familias que la habitan. Aludía con ello al concepto de “un ser de propiedades nuevas”.

Finalmente cabe indicar que las consideraciones generales que Fernando Valera hacía sobre su visión del conjunto de España, comprendían toda una serie de valores, algo que para él constituía algo más que una mera suma y mosaico de identidades y concepciones individuales. De esta forma, la visión de conjunto que establecía sobre esta heterogeneidad, suponía una armonía y una distribución ordenada de todos aquellos elementos e identidades propios de un mosaico cultural. Esta visión que él contemplaba era algo que debía utilizarse como un conjunto de propiedades especiales frente a toda una serie de particularismos centrífugos. Con esta aportación pretendía mostrar la existencia de una base social e identitaria perfectamente preparada para el sostenimiento de un sistema federal republicano.

---

<sup>65</sup> Ibidem. P. 28.

<sup>66</sup> Ibidem. P. 29. Esta división de los particularismos en “centrífugos” y “centrípetos”, la ejemplificaba directamente con la confusión que había entre centralidad y castellanismo para el primer caso, y con el catalanismo para el segundo.

## **8.-MEDIADOR DE LAS DOS ESPAÑAS**

La concepción de España que mostraba Fernando Valera tanto en sus escritos como alocuciones, abogaba por la defensa de una base social y democrática expresamente acorde al sostenimiento de un sistema federal y republicano. Como diplomático en el exilio y con independencia del cargo desempeñado en cada momento, siempre mantuvo firme la idea de comunicación, unidad y convivencia entre los españoles, al margen de cada uno de sus posturas, concepciones e ideario político. La idea de reconciliación entre españoles, por supuesto no era original de Fernando Valera, ya que había tomado forma en la mayoría de uno y otro bando, y de uno y otro lado de la frontera, de acuerdo a infinidad de puntos de vista. Cabe decir asimismo que este argumento fue utilizado como propaganda política por el régimen franquista, a pesar de las prácticas llevadas a cabo hasta los últimos días de la Dictadura.

Los fundamentos sobre una posible reconciliación nacional tras 1939, fueron tomados por la mayoría de las personalidades de los diferentes exilios como una oportunidad de regreso a su país de origen, y una continuidad de las prácticas democráticas constituidas con la proclamación de la Segunda República. A pesar de anteriores referencias a la existencia de dos generaciones en el exilio, este argumento - en cualquiera de sus múltiples formas- de reconciliación nacional se constituyó como un elemento común defendido durante todo el periodo de permanencia en los diferentes países de acogida.

Fernando Valera como diplomático del exilio, difundió este mensaje reconciliador entre los españoles mediante el convencimiento pleno en el diálogo y la aceptación de la común responsabilidad de todos los participantes en la Guerra Civil. En base a esta responsabilidad en mayor o menor grado de implicación, difundió esta idea de diálogo dentro de una visión de conjunto entre vencedores y vencidos tras el final del conflicto armado. En este contexto asumió el diálogo como una verdadera vocación, propia de su formación como humanista y cristiana, el único camino para él existente de cara al acercamiento entre seres humanos.

El concepto de diálogo que defendió durante toda su etapa política desde los años treinta hasta el fin de sus días, estaba esencialmente enfocada a la espontaneidad y

libertad de opinión para poder recoger así deseos de felicidad entre los españoles con la finalidad de facilitar la incorporación de nuevas ideas de cara a la opinión pública española<sup>67</sup>. De esta forma, su idea de diálogo quedaba directamente relacionada con la de convivencia como métodos genuinos de la política republicana, factor que según él había resultado un fracaso durante el funcionamiento de la misma en la sociedad española antes de 1936. Veinte años más tarde, recordaba la despreocupación de todos los sectores republicanos sobre la implantación de un verdadero clima de convivencia y diálogo, especialmente la de aquellos que desde un principio quedaron voluntariamente al margen del sistema político imperante.

Sobre esta responsabilidad, siempre mostró la convicción de haber representado un afán no logrado de convivencia y respeto entre todos los españoles, dentro de un mismo destino histórico; ante esta cuestión, siempre contempló al conjunto republicano en el exilio como:

“la piedra sillar sobre la que se asiente el edificio de una patria de todos, justa, libre y reconciliada, que es el antecedente obligado para rehacer su pasada grandeza”<sup>68</sup>.

De la postura de Fernando Valera como diplomático en el exilio, puede valorarse su convencimiento sobre la existencia de un “talante del exilio” enriquecido por una formación intelectual anterior y en constante cultivo, aunque según él no era condición suficiente<sup>69</sup>. Como complemento a su doctrina acerca del diálogo, siempre se inclinó por la cuestión de la España peregrina ante lo que reivindicaba en numerosas ocasiones el hecho de “oír a las víctimas”. El alto grado de desconocimiento entre la clase intelectual del exilio y los más desfavorecidos se tradujo en la mayoría de los casos en una falta de comprensión hacia la tragedia de los refugiados, una carencia que Fernando Valera llegó a comparar con la situación del Estado de Israel y con otros sujetos históricos<sup>70</sup>.

Por su considerable dimensión social, siempre denominó al exilio en su conjunto como *destierro*, algo propio según él de los sistemas totalitarios del siglo XX, por la magnitud que adquirió el traslado de grandes masas de población hacia diferentes

<sup>67</sup> Estas ideas sobre su concepto de diálogo, fueron recogidas por algunas revistas de publicación francesa durante los años cincuenta y sesenta. Ejemplificaba su idea de diálogo con alusión al estado de la sociedad resultante en Alemania tras el fin de la Segunda Guerra Mundial.

<sup>68</sup> Recoge esta idea final como conclusión del prefacio de la primera edición de su obra *Diálogos de las Españas*, publicada en París el 18 de julio de 1957. En la edición de 1967, dedica unas líneas preliminares a la memoria de D. Diego Martínez Barrio y a su inestimable labor como intento de diálogo fracasado en el momento de estallido de la Guerra Civil.

<sup>69</sup> El término talante del exilio fue acuñado por J. L. Aranguren, hecho recordado por Fernando Valera en su obra *Diálogos de las Españas* sobre la descripción del sus impresiones sobre la población refugiada en Francia. Pp. 12-13

<sup>70</sup> El ejemplo de Israel se asemejaba al conjunto exiliado español, en que ambos representaban un pueblo residente en un territorio, pero con la ausencia de Estado. Es lo que Valera denominaba como “la España Peregrina”.

países. Este hecho era entendido por Fernando Valera como una peculiar consecuencia de los efectos del “totalitarismo” español, de cara a los que quedaron en España, aunque para los verdaderos afectados su situación con el paso del tiempo no constituyó novedad alguna en lo tocante a una conciencia de desterrados.

Como representante de este destierro político, trató en sus escritos el amor patrio como una cuestión exclusiva de aquellos que fueron despachados de su patria, con independencia del lugar en el que se ubicaron posteriormente; un amor patrio propio de aquellos que luchaban por recobrar su antigua patria, lo que llevó a no cejar en su apoyo hacia todos aquellos despatriados a no guardarse de combatir por ella. Asimismo, el deseo de la patria fue una idea que estuvo relacionada en todo momento con la pugna con “la otra España”, a la que culpaba de haber echado abajo diez años de democracia y de haberse aliado posteriormente con los totalitarismos europeos nazi y fascista, adaptándose así a su modelo de Estado<sup>71</sup>.

La lucha de las Españas queda reflejada incluso antes de la Segunda República, cuando Fernando Valera se remite a la gran variedad de las mismas durante la Dictadura de Primo de Rivera. Lanzó por ello sus críticas contra una imposición de unidad como uniformidad, frente a una alternativa “armónica y consentida”, según define en sus escritos<sup>72</sup>. Por otra parte, las alusiones a la variedad de Españas antes de la Guerra Civil es una idea que recalcó como algo propio de un clima de convivencia soportable para el conjunto de la nación. Tras el conflicto, presentó únicamente dos Españas –la oficial y la exiliada- que se ignoraban mutuamente salvo por pequeños detalles de conocimiento; la oficial se había encargado de deformar de acuerdo a sus intereses de permanencia<sup>73</sup>.

Las reivindicaciones que plantea ante esto no consistían en la búsqueda o rechazo de responsabilidades, sino de la búsqueda de problemas con el fin de encontrar soluciones adecuadas<sup>74</sup>. Para ello incide en la descripción a grandes rasgos de lo que había supuesto la llegada del franquismo en la vida de muchos defensores de este régimen, mostrándolo como una “mascarada” verdaderamente artificial en la que hasta

---

<sup>71</sup> Fernando Valera incide en las equivocaciones que mostraron los representantes de esa otra España, en su alianza con los totalitarismos, y con la expulsión de los republicanos. Ante esto reivindicaba la necesidad de una humildad evangélica y un poco menos de altivez medieval, confundida a veces con el honor castellano. VALERA, F. *Diálogo de las Españas*. Pp13-14.

<sup>72</sup> Ibidem. Pp 15-16.

<sup>73</sup> Esta deformación no fue otra cosa que la imagen transmitida por la propaganda franquista sobre los republicanos exiliados.

<sup>74</sup> En este aspecto, cabe remitirse a la necesidad del diálogo citado en párrafos anteriores del mismo apartado, ya que achaca esta problemática fundamentalmente a una falta de comunicación entre la oficial y la exiliada, así como la existencia de una deformación de visiones de la una a la otra. Para ello utiliza un ejemplo muy llamativo cuando expone la parafernalia de la oficialidad franquista en todas sus formas y celebraciones, y la compara sistemáticamente con la caricatura del Soviet Supremo con Stalin a la cabeza. Ibidem. Pp16-17.

el mismo Franco se había convertido en víctima de sí mismo. Lógicamente lanzaba en sus reflexiones verdaderas críticas contra los elementos de propaganda del régimen en todos sus frentes, lo que significaba la imposibilidad de conocer la verdad de lo acontecido, a la vez que quedaba patente la naturaleza de los verdaderos artífices de esta difusión.

Por tanto dejaba claro que al margen del desconocimiento de una España sobre la otra por falta de contactos, el exilio ofrecía una visión mucho más ajustada a la realidad de lo que había supuesto la llegada del franquismo, frente al ideario que iba configurando los españoles que habían quedado en suelo español tras la contienda. Valera definía a la masa de exiliados como población española que honraba a la patria de sus padres así como la de sus descendientes, recordando constantemente a los valores de una democracia exiliada en toda regla.

En esta definición esbozaba una serie de tópicos propios de las grandes masas de población peregrina, escasamente existentes en el caso del conjunto español en suelo francés. Mostraba al exilio republicano no como un ejemplo de desamor o despegó de sus lugares de origen, ya que los exiliados “no se exiliaron, sino que los exiliaron otros”, y ante posibilidades de regreso, no se les ofrecían condiciones seguras y honorables como a los españoles que nunca se fueron. Fernando Valera fue uno de los invitados a regresar a la España franquista, pero mostró su rechazo ya que su vuelta supondría *“dejarse la conciencia en las gargantas de los Pirineos”*. Para él el regreso a España bajo el régimen de Franco, habría supuesto “un segundo exilio” dadas las circunstancias imperantes.

Fernando Valera nunca contempló como solución una reconciliación artificial ni un regreso a suelo español como si nada hubiera ocurrido, ya que se mantenía el mutuo desconocimiento y los rencores entre las diferentes partes. Ante esto aludía al carácter crónico de dichos males mientras no se produjera un puente entre ambas Españas o un diálogo “abierto totalmente a la libertad”, primera condición imprescindible para el restablecimiento de la verdad; en este caso también se remitió a referentes históricos, ya que comparaba la historia de España de las últimas décadas con las desavenencias hispanoamericanas de los tres últimos siglos<sup>75</sup>. Esta verdad fue siempre relacionada con la que él denominaba “España oficial y peregrina” distinta a su vez de la “España

---

<sup>75</sup> Se refería con este periodo a la conquista de América, y la labor que algunos historiadores hispanos del siglo XX estaban llevando a cabo para conocer minuciosamente toda la verdad del proceso. Ibidem. Pp. 23-24.

“permanente y silenciosa” que el Estado y los gobiernos republicanos instalados en París representaron hasta el final del exilio.

El adjetivo “silenciada” era utilizado por Fernando Valera para denominar a la población vencida en la Guerra Civil, cuyo devenir representaba muy poco tanto en el presente como en el más inmediato futuro. Era muy consciente de la permanencia de las principios y fundamentos amparados por el régimen republicano, aunque el régimen franquista –concebido por él como una mordaza- no permitía conocer lo que durante su exilio sentía y pensaba la España silenciosa, algo que suponía un factor muy importante a la hora de establecer un diálogo entre los distintos grupos de españoles dentro y fuera de su país de origen.

Ante semejante planteamiento, Valera ponía en tela de juicio las diversas alternativas existentes frente al régimen republicano en sí mismo. Por una parte, cuestionaba el papel de la Monarquía a la hora de representar a la España silenciada, fundamentalmente por su desaparición con la implantación del Estado franquista y por su falta de conexiones con las raíces del pensamiento popular y con el sentimiento de la nación. Por la otra, consideraba a las instituciones del franquismo, como la Falange y el Movimiento como dos organizaciones representativas de una incipiente:

“locura nacional, producto a la vez de la ambición, del odio y del miedo, y que sus instituciones precarias como la camisa de fuerza, no son las adecuadas para un estado de normalidad”.

A su vez aludía a la idea de que dichas formaciones no estaban en condiciones de conceder libertades públicas propias de una democracia occidental, y mucho menos de abrir la posibilidad de consultas electorales.

Fernando Valera configuró una serie de planteamientos acerca de lo que era y lo que quería España durante la Dictadura, que desde luego no era volver al verano de 1936, ni a los años anteriores a 1931 bajo el mandato de Primo de Rivera; estas etapas son equiparadas al hecho de continuar soportando el régimen franquista, ya que suponía “cerrar los caminos hacia una evolución normal”. En este sentido, definía el estado de ánimo de la población española como el “descontento endémico del español”, un

sentimiento basado en la desilusión ante cualquier innovación, despreocupaciones ante las circunstancias y por supuesto, desinterés por las cuestiones políticas<sup>76</sup>.

Esta descripción del sentir general del pueblo respecto a la Dictadura, contrasta en sus escritos con la ilusión por la política existente durante la Segunda República. Fernando Valera relacionaba esta desilusión posterior con la opinión que los españoles tenían sobre estas cuestiones, dando a entender la existencia de un mal endémico generado a partir del espíritu de 1898, que para él habían supuesto “más una obra de demolición que de desescombro” en sus análisis sobre el imaginario colectivo español. De esta forma, el desahogo de los malos humores de los españoles se había canalizado en la propagación de calumnias e insultos con los gobernantes de turno como una costumbre al uso. Esta tendencia se había intensificado durante el franquismo, aunque no dejaba de representar una forma más de desahogo; en este sentido, la clase política del franquismo era vista a los ojos de los españoles como un grupo más de gobernantes al igual que en etapas anteriores.

Otra temática importante referida al sentimiento, fue la cuestión religiosa y la hostilidad existente hacia esta, a pesar de haberse constituido como parte fundamental de la doctrina oficial del franquismo. Según Fernando Valera, era evidente la existencia de una despreocupación hacia lo religioso, reflejado a veces en hostilidad, ya que para una gran parte del pueblo español la Iglesia Católica había cometido un pecado colectivo desde el comienzo de la Guerra Civil, ya que no había sido:

“un heraldo de paz, ni menos bálsamo de misericordia, sino Espuela de rencores y aun acicate de esa implacable ferocidad que suele mancillar casi siempre las gestas heroicas de los españoles”.

Ante esta situación y según las indagaciones efectuadas por él mismo, el pueblo español constituía un verdadero campo de apostasía, algo que especialmente afectaba a la clase obrera en forma de pérdida de la fe, según la idea que tenían y practicaban sobre lo que significaba ser católico.

Esta idea queda constatada en sus escritos cuando se refería al poco arraigo católico “voluntario” en España, especialmente en grandes concentraciones urbanas. Esta circunstancia le remitía a las palabras del presbítero Leonardo Urteaga, quien

---

<sup>76</sup> Como ejemplo de estas reflexiones sobre el descontento, cita la publicación *Servicio*, un órgano del SEU de Santiago de Compostela, cuyo número 35 era titulado por su autor Alfonso Barrada “Los españoles como problema”, donde muestra la falta de motivación de los españoles ante los cambios políticos realizados durante el franquismo. Ibidem. Pp. 27-28.

comparaba las mentalidades del catolicismo en Francia y en España, y aludía al peligro de un catolicismo “ostentoso, oficial y decorativo”, frente al significado verdadero de lo católico de cara al espíritu general del pueblo español. Esta corriente de apatía fue directamente relacionada por Fernando Valera con una característica de la España silenciosa, que no era otra que la existencia de una poderosa corriente comunista e inconformista en los medios intelectuales y en las masas obreras<sup>77</sup>.

Esta base comunista a la que se aferraban ciertos valores de lucha hacia lo antifranquista y anticlerical, era vista por Fernando Valera como un vehículo de canalización del descontento de un pueblo apóstata y desesperado, algo que denominaba como un “envenenamiento de fervores comunistas”. Ante lo que él consideraba un peligro, abogó por la conveniencia de una serie de principios indispensables para una convivencia de las tres Españas: la oficial, la peregrina y la silenciosa. Estos principios de convivencia eran fundamentales para él, y constituían el modo de evitar un dominio comunista, unos principios imprescindibles sin los cuales, “el comunismo doctrinario sería una metafísica inoperante para recreo de intelectuales olvidados y despreocupados”.

Toda esta serie de ideas y conceptos sobre lo que supondría un *Diálogo de las Españas* tuvo una acogida bastante inesperada, ya que en principio no constituyó más que una base teórica de planteamientos elaborada desde posiciones del exilio. Sin embargo, este mensaje de Fernando Valera no tardó en ser recogido por numerosos interesados en la puesta en marcha de un proceso de reconciliación, ubicados en diferentes lugares de España y Europa, incluida la Unión Soviética<sup>78</sup>. El sentimiento no tardó en hacerse patente, cuando la totalidad de los representantes del exilio coincidieron en la invitación al “arrepentimiento de todos los españoles” por el crimen que había cometido contra España la generación que desencadenó la Guerra Civil<sup>79</sup>.

Durante los años cincuenta, una vez estabilizado en régimen franquista dentro de la galería internacional, gracias a su reconocimiento por la ONU y por las principales

<sup>77</sup> Esta tendencia era definida por Fernando Valera como la de un “comunismo mesiánico y protestatario más que doctrinal y militante, una especie de comunismo de desesperación que sólo confía en la redención que llegue de Rusia”. Con esta afirmación dejaba claro su postura hacia la consideración del comunismo como parte fundamental de lucha contra el totalitarismo franquista. Ibidem Pp. 31-32.

<sup>78</sup> Dentro de la España silenciosa apareció una fuerte corriente comunista, acogidos según Valera a un “comunismo de la desesperación” que veía a éste como única alternativa al franquismo, como resultado de una “política insensata” que propagaba que estas ideas, tanto desde Madrid como desde Moscú. Ibidem. Pp. 31-33.

<sup>79</sup> El mismo Fernando Valera había plasmado en 1949 en su ensayo *Ruina y reconstrucción de España*, una invitación similar a todas las fuerzas políticas y sociales residentes en distintos países, animando al diálogo entre las mismas, como representantes varios de la España peregrina y silenciosa.

potencias mundiales, los diversos sectores del exilio, así como los disidentes dentro de las filas del propio franquismo, elaboraron nuevas formas alternativas contra la permanencia de la dictadura. Como ejemplos pueden citarse el debate que Juventudes Falangistas reabría en su Congreso de Valencia acerca de la autocritica del régimen, la autocritica del catolicismo que llevaban a cabo numerosos sacerdotes y fieles de Madrid, y la necesidad expresada por el mismo Franco acerca del establecimiento de un diálogo entre los españoles.

La existencia de todos estos factores, se tradujo en el surgimiento de nuevos conceptos y posturas sobre el entendimiento y diálogo de los españoles hacia la restauración de una paz social y nuevas libertades políticas, aunque por el momento y como no podía ser de otra forma, bajo el yugo del franquismo. Una de las primeras materializaciones de este sentimiento fue la creación en Madrid de Acción Democrática, hacia finales de los años cincuenta cuya junta directiva inicial dejaba entrever desde sus inicios, un deseo de establecimiento a corto plazo de una democracia en España, constituida en principio por una alianza permanente de izquierdas compuesta por obreros, clases medias y reformistas, a la que posteriormente podrían agregarse algunas fuerzas de derecha como democracia cristiana, conservadores y monárquicos.

Fernando Valera configuró la propuesta de todo este conjunto en una formación denominada Unión Nacional<sup>80</sup>, mediante la elaboración de un detallado programa de puntos esenciales a modo de unificación de las expresiones propagandísticas de todas las fuerzas nacionales, con el fin de acometer una investigación minuciosa pero cuidada, sobre los orígenes y causas de la Guerra Civil y las responsabilidades derivadas de ésta. En esta línea de evolución, Fernando Valera entendió la necesidad de existencia de Unión Nacional como un punto de partida para la constitución de un gobierno nacional como punto de partida para la puesta en marcha de una inmediata democracia en España.

Los antecedentes históricos de sus Diálogos de las Españas se remontan a las palabras pronunciadas por el presidente Juan Negrín el 1 de febrero de 1939 durante la última reunión de Cortes en suelo español. Sobre la necesidad de reconciliar a todos los españoles una vez terminada la Guerra Civil, y ante una previsible caída de Franco con

---

<sup>80</sup> Unión Nacional retomaba de forma real o casual el nombre de aquel grupo fundado por Joaquín Costa en 1899, a modo de una tercera vía dentro del panorama bipartidista de la Restauración, como un cauce de aplicación de su programa regeneracionista configurado el año anterior. Quizás Fernando Valera quiso retomar este concepto de Costa, como un modelo de integración de soluciones y vía democrática frente a la existencia de la dictadura.

la ayuda de las potencias occidentales europeas<sup>81</sup>. El discurso de Negrín marcó un camino para un futuro acercamiento, ante lo que Fernando Valera, con el discurrir del franquismo y del exilio, configuró su idea de tres Españas diferentes en base a una serie de puntos elaborados ya durante la Segunda República: la democracia viable, la transformación social y la no violencia, siempre bajo los criterios de aplicabilidad que las circunstancias de la dictadura pudieran permitir.

Sin embargo, Fernando Valera criticó a la mayoría de los implicados en la causa democrática, su falta de adhesión al republicanismo clásico, una base que él consideraba indispensable por la importancia del papel que éste debía desempeñar en el funcionamiento equilibrado de la futura nación española, como un elemento aglutinante de las diferentes tendencias políticas dispersivas. Siguiendo este planteamiento, establecía una relación directa entre esta corriente de republicanismo clásico, con la de los republicanos de base, que no eran otros que “el sector de opinión nacional que no quiso la guerra y que fue arrastrado a ella por el ardor ajeno, las propias debilidades y la general desventura”. Para Fernando Valera, el republicanismo clásico presentaba algunos problemas de planteamientos básicos a la hora de implantar un sistema político en la práctica: una anarquía interna que “le hacía oscilar del caudillaje a la atomización colectiva”, a modo de dos fases de un movimiento pendular.

Este tipo de republicanismo aplicado al caso español corría el riesgo según Fernando Valera, de convertirse en satélites de otros movimientos políticos, algo ante lo que reivindicó una acción conjunta con el fin de superar este tipo de barreras y organizarse en una fuerza política moderna que no requiriera un caudillo ni un jefe permanente de ningún tipo. Estas estimaciones sobre la forma de organizar una futura república en España estaban basadas en dos principios teóricos básicos aplicables a cualquier sistema democrático: por una parte, señalaba la anterioridad del principio de soberanía a cualquier grado de legitimidad, y por la otra, que la soberanía nacional, no había emigrado al exilio y residía completamente en las necesidades del pueblo español.

A pesar de esto, era consciente de la falta de viabilidad que supondría el restablecimiento de la legalidad correspondiente al sistema nacido en 1931, aunque no

---

<sup>81</sup> Juan Negrín insistió en este discurso en la idea de búsqueda de la paz tras una guerra civil, especialmente cuando ha sido impuesta por un agente externo a la legalidad gubernativa del momento. Ante esto, el presidente del Gobierno esbozó tres garantías esenciales para conseguir tal pacificación: independencia de España ante influencias extranjeras, régimen y destino señalado por el pueblo español, y cese de toda persecución y represalia al término del conflicto armado. Con este discurso se ponía fin a la presencia republicana política en territorio español, aunque se marcaban directrices de funcionamiento de cara a un inmediato regreso a España. Figueras, 1 de febrero de 1939. VALERA APARICIO, F. *Diálogos*.... P.47.

descartaba nuevas posibilidades futuras en organizaciones similares, mediante la consulta electoral y la formación de nuevos gobiernos acordes a las circunstancias e intereses de los españoles de cada momento. Sin la consulta democrática, señalaba que ninguna forma de Estado –ni monarquía ni república- podía sustituir a la nación y a su soberanía, quedando ambas formas de estado en una misma categoría o plano de igualdad en esta perspectiva.

Dada esta postura y al margen de sus consideraciones sobre los verdaderos significados de democracia y de república como representante de un estado republicano en el exilio, Fernando Valera nunca realizó grandes críticas contra el concepto de monarquía, a pesar de sus discrepancias con ésta. La visión panorámica propia de su condición de estadista fuera de su país de origen, le llevó a analizar lo que supondría el restablecimiento de una monarquía en España asociada a un régimen liberal y democrático. Elaboró por ello algunas críticas hacia los monárquicos liberales por el hecho de que éstos consideraban que el régimen por éstos pretendido daría paso a un estado democrático pleno, de similar resultado al que aspiraban los defensores de un sistema republicano.

Tomando esta visión como referencia, Fernando Valera consideró igualmente la necesidad de una consulta previa electoral acerca de la forma de Estado deseada por el pueblo español, sin la cual quedaría demostrado que los derechos de la Corona quedarían por encima de la soberanía nacional. Esta crítica hacia las formas de los monárquicos quedó constatada en su reflexión hacia el acatamiento o no, de una forma de voluntad popular que les fuese adversa a éstos, aunque bien sabía Valera que las más altas personalidades monárquicas eran conscientes de la necesidad de un apoyo de la masa de la izquierda frente a elementos de peso tradicional, para conseguir la estabilidad deseada de cara a una futura pacificación y reconciliación entre españoles.

De igual forma sólo que desde una óptica opuesta, Fernando Valera compartía esta inquietud en el sentido de que una República que no incluyera de forma plena las formas tradicionales ni siquiera contando con una mayoría electoral suficiente, no tendría las condiciones idóneas para tal citado equilibrio. Basándose en este planteamiento tanto desde una óptica como desde la otra, el hecho de no haberlo entendido así por todos los sectores ideológicos en 1931, quizá supuso el fatal desenlace por el que pasó la experiencia republicana unos años más tarde. Partiendo de esta base

de objetividad, siempre antepuso a sus convicciones republicanas –al igual que siempre esperó que otros antepusieran a sus convicciones monárquicas- el interés y la soberanía de la nación reflejado en lo que él denominó como “voluntad democrática una y entera” frente a la mayoritaria y popular de los diferentes momentos según gobiernos y legislaturas<sup>82</sup>.

Toda esta base de planteamientos teóricos fue enfocada hacia posiciones prácticas mediante la valoración de conceptos relativos a los límites de legitimidades y soberanía, que en ocasiones llegaban a ocasionar desacuerdos incluso conflictos entre las diferentes posturas en el exilio, especialmente entre posiciones ideológicas distintas. Fernando Valera defendió la necesidad de superación de dichas diferencias que “nos impiden ponernos en pie de paz”, con el fin de iniciar el camino de la reconciliación española, mediante la formación de un Gobierno Nacional, inspirado en “altas motivaciones nacionales” con el fin de fomentar la confianza del país en el nuevo proyecto alternativo frente a la dictadura. Para ello, Valera diseñó tres soluciones básicas esenciales para un normal discurrir de un hipotético proceso democrático.

En primer lugar señalaba la necesidad de un plebiscito entre la Monarquía constitucional de 1876 o la Segunda República, para reconstruir el Estado en el menor tiempo posible y sin la necesidad de pasar por un costoso proceso constituyente; con esta aportación, Fernando Valera no olvidaba los postulados democráticos de ambos períodos, como un principio básico a la hora de diseñar la nueva alternativa democrática, pero adaptada a las nuevas circunstancias.

Una vez fijada esta base, la siguiente solución se encaminaba a la apertura del referido proceso constituyente habiendo elegido previamente y de forma definitiva el tipo de régimen entre monarquía o república, donde pone como principal ejemplo la elección de régimen italiano tras el fin de la Segunda Guerra Mundial; en este punto hacía alusión al sistema estadounidense de reparto de fuerzas ideológicas entre Presidente y Congreso para ayudar a mantener el equilibrio del sistema democrático.

En último lugar, reivindicaba la necesidad de un estatuto jurídico para el nuevo estado, así como la creación de un programa de reconstrucción política y económica de forma gradual para el país; con esta idea estimaba la implantación de una vía en la que

---

<sup>82</sup> Con esta expresión de “voluntad democrática una y entera”, demostraba estar perfectamente a la altura de las circunstancias como estado democrático alterno al franquismo, mostrando una respuesta alternativa y democrática clara y concisa al *Una grande y libre*, como base fundamental del franquismo. Ibidem. Pp52-55.

en breve periodo de tiempo se instalarían con carácter definitivo las instituciones más adecuadas para garantizar el óptimo funcionamiento de un orden social. Con la aplicación en la práctica de estas tres soluciones, Fernando Valera dejaba sentada una base teórica perfectamente adecuada para la redacción del Estatuto de un Gobierno Provisional.

Por otra parte, y dado el empeño de restablecimiento democrático en España para el autor, éste siempre tuvo en cuenta la cantidad de opciones disponibles para su fin, incluso dentro de determinados cauces franquistas. En la más pura esencia teórica, coincidió con Franco en un concepto tan determinado, como fue el de la búsqueda de algún tipo de camino, que hiciera posible una reconciliación entre españoles, en plena fase de estabilización de la dictadura durante los años cincuenta. Su postura ante tal idea quedó plasmada en la defensa de la vía de la democracia orgánica, en la que difería con el dictador en la cuestión de la falta de verdadera voluntad democrática de éste a la hora de establecer dicho modelo de “democracia”. En esta crítica hacia el caudillo, señalaba de alguna forma la falta de patriotismo y confianza plena en su pueblo, quedando así justificado su concepto de providencialismo y paternalismo propio de su carácter de Jefe de Estado.

Así pues, la democracia orgánica era entendida por Valera como una posible vía dentro de la dictadura, en la cual podrían introducirse progresivamente ciertas ideas sobre la aplicación del concepto “reconciliación”, todo ello mediante la consiguiente participación del pueblo español, punto en el que se situaba diametralmente en una posición diametralmente opuesta a la de los Principios Nacionales del Movimiento. De una forma más concreta citaba el cierre del ciclo histórico de la experiencia falangista de los años treinta, y su falta de experiencia de la “democracia orgánica” entendida desde unas pautas legales. El principal pilar en esta primera fase del franquismo sobre el que lanzó sus críticas, no fue otro que el Estado Nacional Sindicalista, al que definía como pantalla o disfraz de lo que representaba el Caudillo, frente a su falta de representación de la voluntad nacional, que era para lo que en teoría estuvo concebido.

Las ideas relativas al concepto “reconciliación nacional”, manejadas por Fernando Valera, le llevaron a configurar a mediados de la década de los cincuenta una vía hacia la formación de la citada Unión Nacional, mediante la revitalización del ánimo de los exiliados, incluso de aquellos que en su día se mostraron notablemente escépticos

hacia dicho proyecto antifranquista. En principio consideró todas las opciones posibles, incluso la de la propia restauración de una Monarquía provisional<sup>83</sup> o la de afrontar una era revolucionaria, caso este último en el que el personaje se mostraba radicalmente en contra. En cualquier caso siempre animó a la concesión de un margen de crédito y confianza a la experiencia en la consecución de tan ansiado proyecto, siempre y cuando la nueva situación provisional garantizase libertad de acción y expresión a todos los partidos republicanos, previa consulta electoral hacia la soberanía nacional representada por éstos.

Independientemente de las ventajas que podía suponer un acercamiento a Europa dados los objetivos del IV Encuentro del Movimiento Europeo, el Gobierno Republicano en el exilio no pudo asistir al acto, según el acuerdo alcanzado en la reunión del Consejo Federal Español celebrada a comienzos de mayo de ese año, y en la que se establecía que el evento europeo era una entidad privada –y por tanto no oficial– en la que no podían estar presentes ministros en ejercicio de su cargo. La participación de Fernando Valera –en calidad de exiliado– resultó de suma utilidad por el hallazgo de una solución adecuada para las aspiraciones de todos los demócratas españoles proclives a la causa europea, al margen de sus tendencias ideológicas; dicha solución consistió básicamente en mantener por todos los medios la unidad en la oposición antifranquista, y por tanto en que las enseñanzas de Munich no cayeran en saco roto<sup>84</sup>.

Los efectos produjeron una división del propio Consejo de Ministros franquista en tres grandes posturas claramente diferenciadas: por una parte, el núcleo duro del franquismo, vinculado al ejército y en contra de toda presencia en Munich; los indecisos o neutrales, relacionados con carteras de economía; y en último lugar el ministro de Estado, quien vio arruinados sus acercamientos con Europa por culpa de las reacciones del Gobierno franquista en general.

Ante tal abanico de reacciones en todos los sectores Fernando Valera consideró los resultados del evento de una enorme repercusión en el interior de España, por las divisiones dentro del propio Gobierno, por un lado, y por la esperanza albergada en primera instancia por los exiliados del interior, por el otro. Sin embargo, la repercusión

<sup>83</sup> Fernando Valera siempre se erigió como un verdadero republicano de base, defensor del republicanismo clásico del que tomaba referencias de etapas anteriores relativas a planteamientos democráticos. Como buen republicano nunca aceptó la idea de monarquía, aunque no dejó de considerar la posibilidad de un estado verdaderamente democrático bajo dicha forma de jefatura; es por ello el surgimiento de algunas valoraciones sobre un posible establecimiento provisional de ésta. Ibidem. Pp. 58-59.

<sup>84</sup> CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, S. *Historia política de la II República en el exilio*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1997. Pp.339-341.

que él sufrió ante todo ello se tradujo básicamente en una serie de insultos y críticas por parte de los que defendían todavía una acción violenta como medio de reconquista de España, cuya máxima referencia se ubicaba en el abortado intento de toma del Valle de Arán en octubre de 1944. Los motivos que llevaron a estos sectores fueron el proceso de diálogo entablado por representantes del exilio francés, del exilio interior y nuevas posturas aperturistas en el seno del franquismo. Esta corriente de diálogos quedó plasmada en varios puntos<sup>85</sup> que redactó el autor en su obra *Diálogo de las Españas*, como respuesta a las posturas más radicales que abogaban por la vía insurreccional.

El contenido de los puntos no deja de ser una reiteración de los enfoques teóricos realizados durante la década de los cincuenta, aunque también presenta algunos rasgos de autodefensa y justificación de su postura dialogante con todos los sectores, de cara a un restablecimiento democrático de algún tipo. Sus constantes referencias al inicio de la Guerra Civil son presentadas como una muestra de odio hacia cualquier uso de violencia para labrar el camino hacia el entendimiento y la democracia. En estas líneas aboga por el hecho de parlamentar con el contrario como única manera de acabar con los motivos del enfrentamiento armado, fuera cual fuera el esfuerzo de búsqueda de los mismos; insistía en que en el solo hecho de existencia de una guerra civil, la primera víctima era la propia nación.

Entendía el convencimiento como el único camino de salvación social con el fin de consolidar una convivencia en libertad entre vencedores y vencidos en el campo de batalla. Como ejemplo gráfico de sociedad incompleta, señalaba a la figura de Franco como un vencedor de la guerra, pero un perdedor de la paz, ya que no supo ser generoso. Un ejemplo, que observado desde una óptica inversa, era perfectamente aplicable a la situación de los exiliados republicanos en su conjunto, ya que según Valera:

“nosotros que perdimos la guerra, podemos todavía ganar la paz -la estamos ganando-, si logramos convencer de nuestras doctrinas y métodos de libertad, democracia y humanismo al pueblo español”.

En este mensaje conciliador, incluía de forma incondicional a los que “ayer nos combatieron” y a las nuevas generaciones no conocedoras de la Guerra Civil.

---

<sup>85</sup> La elaboración de estos puntos se hace público en el epílogo “Vencer o convencer” de su obra *Diálogos de las Españas*, cuyos contenidos son una muestra de las posturas proclives al diálogo tras la experiencia de Munich de 1962, pero con referencias teóricas al planteamiento y desenlace de la Guerra Civil. Ibidem. Pp. 61-65.

Relacionaba también en estos puntos la idea de permanencia de Franco gracias a la existencia de un clima bélico, ante lo cual reivindica la presencia incondicional de la paz como elemento propicio para el fin de la dictadura; la paz del régimen de Franco no era por tanto una paz propiamente entendida, ya que de la guerra sólo sale la tiranía propia de su régimen. Finalmente en estas reflexiones, hacía hincapié en los conceptos convencer y convivir frente a vencer y vivir, como elementos clave en toda democracia republicana, ya que “no basta vencer en el campo de batalla, si no se tiene razón para convencer en el mundo de la conciencia”. De esta forma trataba de defender, difundir y hacer respetar su doctrina política y su conducta<sup>86</sup>.

---

<sup>86</sup> El autor elaboró esta serie de puntos con el fin de dejar claras unas posiciones determinadas frente a la paz social del franquismo consolidada con el desarrollismo y aumento del bienestar tras la década de los cincuenta. El evento de Munich marcó notablemente nuevas miras en los enfoques aperturistas dentro de las filas del franquismo. Ibidem. Pp. 37-45.

## **CONCLUSIONES**

El estudio de una figura tan poco conocida como fue la de Fernando Valera Aparicio supone un grado de aportación de conocimientos hacia lo que significó el exilio político español de la Segunda República abordado en su conjunto, especialmente tras el acceso de Valera a carteras ministeriales a partir de 1947, en el recién estrenado Gobierno de Rodolfo Llopis. Sin embargo, más allá de su faceta puramente política de Fernando Valera su figura es ya de por si merecedor de investigación por su producción bibliográfica; ya anteriormente a su entrada en política ya había publicado algunas obras sobre sus ideas, producto de sus reflexiones intelectuales y culturales puestas sobre el papel –y sobre la escena- varias décadas antes, como demostró en su etapa valenciana.

La labor diplomática, independientemente de la ocupación de carteras, apareció como una necesidad para establecer y mantener apoyos para la causa republicana. Fueron numerosos los representantes diplomáticos, gente del mundo de la cultura, políticos, etc. quienes desde numerosos lugares del mundo -especialmente México y Francia- donde vivía un gran número de exiliados antifranquistas, los que mantuvieron frecuente contacto por correspondencia con Fernando Valera. En ella le mostraron sus apoyos y le agradecieron su labor diplomática.

Fernando Valera es como objeto de estudio, un primer lugar por su condición de Presidente del Gobierno en la última etapa del exilio republicano español, durante un periodo de seis años. Sin embargo, el hecho de haber desempeñado este cargo facilita el estudio de etapas anteriores. Su acceso a la intelectualidad, y por tanto el comienzo de su producción bibliográfica, se remonta a la segunda década del siglo XX, en la que desplegó sus dotes de orador y articulista, una base sobre la que asentó su labor política y diplomática durante el resto de su vida.

De esta forma, el marco cronológico expresado en el título de este Trabajo de Fin de Máster, designa su etapa al frente de carteras ministeriales y Jefatura del Gobierno, y su elección se ha considerado por ello como un elemento de diferenciación entre dos fases de su vida. La referencia correspondiente a estas labores ha sido elegida

con el fin de resaltar la importancia de una labor de tres décadas de duración, frente a la correspondiente únicamente a la fase en la que ocupó la Jefatura del Gobierno.

La figura de Fernando Valera no puede considerarse como la de un político al uso, sino como la de un intelectual producto de unas circunstancias sociopolíticas determinadas sobre las que comenzó a elaborar sus críticas mediante escritos e intervenciones públicas. Sin embargo, las circunstancias familiares y personales que vivió durante su infancia contribuyeron a reforzar su carácter ante los problemas de la vida; sin duda, su personalidad se forjó en esta etapa.

Uno de los acontecimientos claves en sus posiciones posteriores fue sin duda, la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera, un hecho sin el cual Fernando Valera reconocía que nunca habría llegado a ser lo que fue posteriormente, tanto intelectual como políticamente. Se forjó como un producto de su tiempo. Con sus escritos y alocuciones sobre la reivindicación de una alternativa democrática, su labor fue uno de los elementos más importantes en la caída la Dictadura y de la propia Monarquía. Se podría establecer incluso una comparación entre las esperanzas democráticas de Valera expresado durante la Dictadura de Primo de Rivera y durante el franquismo. En este sentido, y al margen de su labor política y representativa del exilio, las ideas sobre libertad y democracia de esta segunda etapa, pueden relacionarse con las esgrimidas durante los años veinte.

La República supuso para Valera la oportunidad de desempeñar algunos cargos como director y parlamentario. En ellos aplicó en cierta medida su potencial intelectual y productivo de la década anterior, como por ejemplo en cuestiones de reforma agraria y defensa de Madrid, antes y después del inicio de la Guerra Civil. Este periodo republicano, canalizó las aspiraciones de Fernando Valera, llevadas a la práctica mediante la militancia en política y la crítica de las posturas de muchos compañeros de filas.

La marcha al exilio supuso de alguna forma para Fernando Valera, nuevas circunstancias sobre las que elaborar su configuración del orden ideal democrático y republicano de cara a la construcción de nuevas sociedades para el futuro. La Segunda República había supuesto para él, la oportunidad de desempeño de cargos y acceso a altas instancias en la legislación del país, pero toda esta fase no habrían hecho de

Fernando Valera un político de primer orden en el exilio, sin la base académica e intelectual obtenida en etapas anteriores.

El orden social ideal de Valera estuvo siempre compuesto de elementos democráticos y de igualdad entre las personas; es por ello que se consideró siempre un republicano, en el sentido técnico del vocablo, que continuamente reflejaba en sus escritos. Esta idea de republicanismo, le llevó a establecer fuertes críticas con sistemas que así se hacían llamar y que limitaban considerablemente la participación del pueblo en las decisiones políticas de una sociedad. De igual forma nunca se mostró especialmente crítico con las monarquías en cuyo seno sí se daba una práctica democrática y participativa independientemente del criterio de existencia de su Jefe de Estado, factor ejemplificado con algunos modelos occidentales, como Bélgica, el Reino Unido o Dinamarca, que para él eran simplemente repúblicas con rey.

Tal y como puede observarse a lo largo de los diferentes capítulos de este Trabajo de Fin de Máster, la argumentación que hace Fernando Valera sobre las diferentes facetas en las que debe de desenvolverse un Estado o sociedad, es una clara muestra de su capacidad de análisis bajo determinadas circunstancias históricas como fueron las dos Dictaduras, la Segunda República y la Democracia actual, etapa ésta última en la que siguió manteniendo correspondencia, como una labor habitual a lo largo de su vida en el exilio.

Su estancia en el exilio conllevó una labor de representación, pero también una labor de mantenimiento de la dignidad hasta sus últimos momentos de vida. El hecho de explicar en algunos medios de comunicación la misión que desempeñaba desde París, da una idea del fuerte grado de implicación personal en la causa republicana como algo absolutamente imprescindible mientras el franquismo siguiera operativo, habiendo perdido incluso sus esperanzas de derribarlo por cualquier medio. También resulta sumamente significativo, su deseo de permanencia en Francia como un rasgo de dignidad y agradecimiento hacia su segunda patria, que había respaldado la causa republicana hasta sus últimas consecuencias. La permanencia de sus restos en el parisino cementerio de Montparnasse, al igual que los de Manuel Azaña en Montauban, da buena cuenta de todo ello.

## **FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA:**

### **Fuentes**

Archivo de la Fundación Universitaria Española. Madrid, Calle de Alcalá, nº 93.

-Carta de José M<sup>a</sup> Semprún Gurrea a Fernando Valera, fechada en Roma el 14 de junio de 1960. P. 580-1. FV/125-1.

-Carta de Dionisio Ridruejo a Fernando Valera, fechada en París el 21 de junio de 1962. P. 248-1. FV/45-30

-Carta de Dionisio Ridruejo a Fernando Valera, fechada en París el 3 de agosto de 1962. P. 248-1. FV/45-30

-Carta de Dionisio Ridruejo a Fernando Valera, fechada en París el 23 de diciembre de 1964. P.248-1. FV/45-30.

-Carta de Régulo Martínez Sánchez a Fernando Valera, fechada en Madrid el 7 de marzo de 1975. P. 207-1. FV/57-14.

-Carta de Régulo Martínez Sánchez a Fernando Valera, fechada en Madrid el 16 de mayo de 1978. P. 392-1. FV/57-14.

-Carta de Soledad Ortega a Fernando Valera, fechada en Madrid el 8 de julio de 1977. P. 395-2. FV/57-40.

-Carta de Régulo Martínez Sánchez a Fernando Valera, fechada en Madrid el 14 de julio de 1978. P. 392-1. FV/57-14.

-Carta de Paulino García Partida a Fernando Valera (s. d.). P. 391-1. FV/56-71.

## **Bibliografía de Fernando Valera Aparicio:**

### Obras sobre cuestiones teóricas:

- *Introducción al estudio de la filosofía*. Tipografía P. Quiles. Valencia, 1930.
- *Liberalismo*. Tipografía P. Quiles, Valencia, 1930.
- *Alma republicana tópicos conservadores*, Viuda de M. Navarro, [s.l.] 1935.
- *Una Voz republicana desde mi trinchera civil: julio 1936-37*. Ediciones Republicanas. Valencia, 1938.
- *Socialismo libre frente a mitología revolucionaria: Tópicos III*. Ediciones Oasis. México D.F., 1973.
- *Mitos de la burguesía*. Ed. Oasis. México, 1976.
- *Manual del Republicano*. Valencia, 1930.

### Discursos y otras intervenciones políticas:

- *Proyecto de ley de reforma agraria*. [s.n.], Madrid, 1932. Presentado al Congreso del Partido Republicano Radical en el año citado.
- *Sentido revolucionario de la República Española*. Unión Republicana, Valencia, 1937. Discurso pronunciado el día 24 de enero de 1937 en el Teatro Municipal de Castellón de la Plana, con motivo de la clausura de la Asamblea Provincial de U.R.N.
- *Misión de la francmasonería en la reconstrucción de la Democracia Española*. Ed. Símbolo. Buenos Aires, 1962. Conferencia pronunciada en la Gran Logia de la Argentina en el año citado.

- *La Guerra civil de España sus causas y sus consecuencia*. Leiden, 1973. Conferencia pronunciada el 1 de diciembre de 1972 en la Academia-geboow de la Universidad Leiden, Países Bajos.

- *Los mal llamados años de la Segunda República* [s.l.], 1978. Discurso pronunciado en las Cortes el 6 de mayo de 1936, con ocasión del debate planteado por el diputado de la CEDA, Bermúdez Gañete, sobre la readmisión de obreros despedidos.

-Discurso, Valencia 19-10-1930.

Obras sobre la valoración de España desde el exilio:

-*Tránsito de Ortega y Gasset por la escena política de España*. Cuadernos republicanos. [s.l], 1958.

- *América, misión y destino de España*. [s.n], [s.l], 1960.

- *Actualidad de la idea federal. Volumen 2 de documentos y estudios sobre la República Española*. Ed. Orión. México, 1964.

- *La República Española ante la crisis actual del mundo*. México, 1964.

- *Diálogos de las Españas, documentos y estudios sobre la República española*. Ed. Orión, México D. F., 1967.

- *Evolución de España*, Gráfica Panamericana. México D.F., 1967.

- *Reivindicación de un pueblo calumniado*, Documentos y estudios de la República española: 6, [s.n], México D.F., 1968.

- *Ni Caudillo ni Rey: República*, Colección Perspectivas españolas: 11; Finisterre, México D.F., 1974.

- *Autonomía y federación*, Cuadernos republicanos: 7, Imp. La Ruche Ouvrière, París, 1977.

### **Bibliografía general:**

- ALONSO GARCÍA, M.R. *Historia, diplomacia y propaganda de las instituciones de la República Española en el exilio (1945-1962)*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 2004.
- ÁLVAREZ REY, L. *Diego Martínez Barrio. Palabra de Republicano*. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 2008.
- ALTED VIGIL, A. La voz de los vencidos. *El exilio republicano de 1939*. Ed. Aguilar. Madrid, 2005.
- ALTEDVIGIL, A. y DOMERGUE, L. *La cultura del exilio anarcosindicalista en el sur de Francia*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 2012.
- AGUIRRE HERRÁINZ, P, *Exilio republicano en Francia (1939-1940). El caso de los refugiados españoles en Basses-Pyrénées. Una acogida bajo sospecha*. Máster en Historia Contemporánea. Universidad de Zaragoza, curso 2011-2012.
- ANGOSTO, P.L. *La República en México: con plomo en las alas (1939-1945)*. Ediciones Espuela de Plata. Sevilla, 2009.
- ARIAS SOLÍS, F. *La voz del último jefe republicano en el exilio*. <http://www.internautasporlapaz.org/>
- ARÓSTEGUI, J. *Francisco Largo Caballero en el exilio. La última etapa de un líder obrero*. Fundación Largo Caballero. Madrid, 1990; *Largo Caballero: el tesón y la quimera*. Ed. Debate. Madrid, 2013.
- CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, S. *Historia política de la Segunda República en el exilio*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1997.
- CARRILLO SOLARES, S. *La crispación en España. De la Guerra Civil a nuestros días*. Ed. Planeta. Barcelona, 2008.
- CASANOVA RUIZ, J. *República y Guerra Civil*,
- CASANOVA RUIZ, J. *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*,
- CASANOVA RUIZ, J. *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la Dictadura de Franco*. Ed. Crítica. Barcelona, 2002; *República y Guerra Civil. Historia de España*, vol. 8. Ed. Crítica. Barcelona, 2007.
- CORTIJO, E."Fernando Valera Aparicio: teósofo, masón y republicano", en FERRER BENIMELI, J.A. *La masonería en la España del S. XX*. II. Pp. 298-305.

- DE AZCÁRATE, P. *En defensa de la República con Negrín en el exilio*. Ed. Crítica. Barcelona, 2010.
- DEL ÁGUILA TORRES, J. J. *EL TOP*. Ed. Crítica. Barcelona, 2001.
- DEL VALLE, J.M. *Las instituciones de la República Española en el exilio*. Ruedo Ibérico. París, 1976.
- ESPLÁ, C. *La Junta Española de Liberación ante la Conferencia de San Francisco de California*. Ediciones DEI. Ciudad de México, 1945.
- FERRER BENIMELI, J.A. *Tiempo de Historia nº 32 “Historia de la República Española en el exilio (1939-1947)”*. Julio de 1977.
- GARCÍA ROL, J.M. *Alborayque*. “Acercamiento a la figura de Fernando Valera Aparicio: humanista y republicano”.
- GASPAR, D. *Republicanos aragoneses en la Segunda Guerra Mundial*. Rolde de estudios aragoneses. Zaragoza, 2011.
- GASCÓN RICAO, A. *Fernando Valera Aparicio*. [www.sbhac.net/Republica/Personajes/Biografias.htm](http://www.sbhac.net/Republica/Personajes/Biografias.htm)
- HEINE, H. *La oposición política al franquismo*. Ed. Crítica. Barcelona, 1983.
- JACKSON, G. *Entre la reforma y la revolución 1931-1939*. Ed. Crítica. Barcelona, 1980.
- JULIÁ, S. *Manuel Azaña. Obras completas. Julio 1936-agosto 1940*. Vol. 6. Ministerio de Presidencia. Madrid, 2007; *Manuel Azaña. Una biografía política*. Alianza Editorial. Madrid, 1990.
- MARTÍNEZ DE BAÑOS, F. *Maquis y Guerrilleros. Del Pirineo al Maestrazgo*. Ed. Delsan-Historia. Zaragoza, 2003.
- MATEOS, A. *De la Guerra Civil al exilio. Los republicanos españoles y México: Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid, 2005.
- MATEOS, A. *La Batalla de México. El final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados*. Alianza Editorial. Madrid, 2009.
- MORADIELLOS, E. *El reñidero de Europa: las dimensiones internacionales de la Guerra Civil Española*. Ed. Península. Barcelona, 2001.
- PRESTON, P. *El Holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Ed. Debate. Barcelona, 2011.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J. *Teoría y práctica del PCE (1956-1982)*. Fundación de Investigaciones Marxistas. 2004.

-SANCHÍS ALFONSO, J.R. *Maquis: una historia falseada. La agrupación Guerrillera de Levante (desde los orígenes hasta 1947)*. Asociación Pozos de Caudé. Zaragoza, 2007.

-SERRANO, S. *Crónica de los últimos guerrilleros leoneses 1947-1951*. Ed. Ámbito. Valladolid, 1989.

-SERRANO, S. *Españoles en el Gulag: republicanos bajo el estalinismo*. Ed. Península. Barcelona, 2011.

-SERRANO, S. *La guerrilla antifranquista en León (1936-1951)*. Ed. S. XXI. Madrid, 1988; *La última gesta: los republicanos que vencieron a Hitler (1939-1945)*. Ed. Aguilar. Madrid, 2005.

-SERRANO, S. *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*. Temas de hoy. Historia. Madrid, 2001.

-TUÑÓN DE LARA, M. *Tres claves de la Segunda República*. Alianza Editorial. Madrid, 1985.

-TUSELL, J. *Historia de España en el siglo XX. Del 98 a la proclamación de la República*. Ed. Taurus. Madrid, 1998.

-VIÑAS, Á. *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*. Ed. Crítica. Barcelona, 2007. Tomo 2.

-YUSTA RODRIGO, M. *La guerra de los vencidos. El maquis en el Maestrazgo turolense, 1940-1950*. Institución “Fernando el Católico”. Zaragoza, 1999.

-YUSTE DE PAZ, M.A. *La II República española en el exilio en los inicios de la Guerra Fría (1945-1951)*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 2005.

## **ANEXOS Y APÉNDICE DOCUMENTAL**



Fernando Valera Aparicio (Madroñera, 1899 - París, 1982).

FERNANDO VALERA \* Q

A estas páginas de mi juventud en que se  
recogían mis aspiraciones republicanas  
y liberales, escritas en su mayor parte  
antes de 1981.

MITOS de la BURGUESIA, se publicó en su  
primera edición con el título de TOPICOS  
CONSTAVADORES: ALMA REPUBLICANA

Paris, julio 1989

F. Valera

TÉL. : 540-53-46

26, RUE DES PLANTES, 75014 PARIS

Una reflexión de Fernando Valera tras su cargo como Presidente del Gobierno, sobre sus aspiraciones republicanas en los inicios de su vida intelectual. París, 1979.

Rte: Dionisio Ridruejo

París, 21 de junio de 1962

FUE-30

Sr. Director de "Combat"  
18 rue du Croissant  
Paris, 2<sup>e</sup>

Muy Sr. mío:

En relación con la crónica enviada desde Madrid por M. Jean Creach publicada en "Combat" el día de hoy, le ruego a Vd. tenga la amabilidad de hacer público lo siguiente:

- 1º) No he visitado la Embajada Española en París ni he realizado ninguna gestión oficial ante ella. Me he limitado a aprovechar el ofrecimiento oficial de algunos altos funcionarios para pedir al Gobierno de Madrid que me comunicase oficialmente las decisiones tomadas contra mí y que me extienda la documentación a que tengo derecho como ciudadano.
- 2º) No he pedido la conciliación del Gobierno español para regresar a España. Es más, he prohibido a mis fieles amigos que dieran paso alguno en tal sentido.
- 3º) No he dado ni daré nunca al Gobierno español ni a sus embajadores, explicación alguna sobre mi actividad política. Esta es de plena y pública oposición desde hace muchos años y si volviera a España sería siempre para continuar en ella.
- 4º) Desde hace muchos años tengo contacto cordial con grupos políticos del interior de España que están representados en el exilio. No hay diferencia entre los mantenidos allí y los que luego he tomado aquí. No se ha llegado a pacto alguno con los exiliados en Munich porque ello no estaba en la orden del día, pero es falso que la actitud de estos grupos haya sido intrascendente y desercionante. Por el contrario ha sido comprensiva y prometedora.
- 5º) Estando en París a disposición de la prensa afrancesada no se aceptan versiones sobre mis actividades venidas de Madrid cuando es tan fácil obtenerlas de mí mismo. Ya es suficiente que los periodistas que escriben en la prensa de Madrid sobre mis asuntos hagan abstracción de las fuentes auténticas.

Le saluda muy atentamente su m. s. q. e. s. m.

Dionisio Ridruejo



Dionisio Ridruejo se mostró muy discreto con el Gobierno franquista sobre sus contactos con los exiliados. Así lo recoge esta carta del 21 de junio de 1960 remitida desde París a Fernando Valera. FUE. P-248-1. FV/45-30.

Rte: Dionisia Rodríguez

París, 3 de agosto de 1962. FV/45-30

Sr. D. Fernando Valera,  
París.

Mi querido amigo:

Le adjunto a usted dos cartas de la señora de López Aparicio y una de ~~mi~~ amigo Tierno Galván. La señora de Valentín López Aparicio, a quien usted, sin duda, recuerda y que estuvo conmigo en la prisión de Carabanchel algunos meses, quiere, como es muy lógico, unirse a su marido en México, llevando consigo a su único hijo, que está ya muy crecido y hasta diría peligrosamente crecido.

Para salir de España no tendrían dificultades mayores, pero las tendrían para entrar en México, si no disponen de un pasaporte del Gobierno de la República y, a ser posible, de un pasaporte diplomático idéntico al que proporcionaron ustedes a su marido.

Dígame usted qué puedo contestar a esta pregunta y si ustedes podrían hacerse cargo, a efectos de pasaporte y quizás mediante alguna ayuda, de este caso tan humanamente justificado.

Espero volvamos a vernos y a hablar. Salude con mucho cariño a su mujer y a sus encantadoras hijas y cuente siempre con la amistad de su afmo.

Alejo Rodríguez.

Manuscrito: Alejo Rodríguez  
Firma: Alejo Rodríguez  
Domicilio: C/ Alcalá 26, 1º  
Teléfono: 22-2611  
Ciudad: Madrid  
Fecha: 3 de Agosto de 1962

La ayuda de Fernando Valera era reclamada por Ridruejo el 3 de agosto de 1962 para poder facilitar un pasaje a la esposa de Valentín López Aparicio, para México para poder reunirse allí con su marido. FUE. P. 248-1. FV/45-30.

Rte: Dionisio Ridruejo



23-XII-64

P.248.1

FV/45-30

Querid Fernando: los pries que  
pase la Navidad sin envíos a Vd.  
y a sus tres bellísimas, mi recuerdo  
y saludos más afectuoso y agradecido en  
el año, como es, le obsequia una mujer  
y seis hijos. En esto y en amistad  
quedan para mí entre los países más  
queridos de París y los recuerdos más  
de mi vida. Que pronto podamos  
reunir nuestrs relación en la práctica!

Le envío a Vd. - que mis felicitaciones  
de Navidad - un disco que sin duda  
le ha de conmover.

que 1965 trae para todos las  
mejores cosas.

Un abrazo de corazón.

Dionisio Ridruejo.

Dionisio Ridruejo felicitaba la Navidad de 1964 a Fernando Valera, como una muestra de cordialidad en unas fechas tan señaladas. París, 23 de diciembre de 1960. FUE. P. 248-1. FV/45-30.

F.V. A. a  
Pablo Neruda

P. 395-1  
FV/57-35

Paris, 19 de Abril de 1971.

Excmº. Sr. D. Pablo Neruda.  
Embajador de Chile.  
PARIS.

Señor Embajador y estimado amigo:

En unión del señor Presidente de la República Española en Exilio, Don José Maldonado, tuve el honor y la satisfacción de ver y escuchar a Vd. en la emisión de la Radiotelevisión Francesa de ayer. Nuestro común amigo André Camp había tenido la bondad de avisarme previamente.

Tanto el señor Presidente como yo mismo y todos los miembros del Gobierno agradecemos vivamente a Vd., como republicanos la evocación emocionante que Vd. hizo de los dramáticos episodios de nuestra guerra, y como españoles la reivindicación de nuestra patria y de nuestro pueblo.

Al mismo tiempo, me permite solicitar que nos conceda una audiencia, el día y hora de su agrado, para que el señor Presidente y el Gobierno tengamos la satisfacción y el honor de saludarle y expresarle de viva voz la amistad y la admiración que nos merecen el poeta y el hombre "indivisible".

Por otro correo le envío para su conocimiento los últimos documentos que las Instituciones españolas en exilio han publicado.

Se complace en reiterarle el testimonio de su afecto y admiración,

Fernando Valera.



Pablo Neruda siempre mantuvo su apoyo y esperanza en la Segunda República Española desde sus gestiones con los exiliados al término de la Guerra Civil. Esta carta de Fernando Valera expresa su agradecimiento a éste por la continuación de defensa de su causa tres décadas más tarde. FUE. P-395-1. FV/57-35.

Rte: Régulo Martínez

M. 107-1

FV/57-14

Sr. D. Fernando Valera  
París.-



Mi querido y respetado Presidente: Me comunico con Vd. tan pronto porque puedo anticiparle que ya he llevado a cabo algunas de las gestiones que Vd. me encargó: en primer lugar, al día siguiente de llegar me puse en contacto con Luis Alvarez Zamallo, a quien satisfizo mucho la manera con que se desarrollaron todas las cosas ahí durante nuestra estancia. Quedé con él - en que localizara a Teodoro y al Dr. Fabra, con objeto de intercambiar también con ellos el domingo próximo.

Por mediación de Luis supe que las hijas de don Niceto Alcalá Zamora vivian en el diez de la calle del Dr. Gómez Ulla, casi equidistante entre el domicilio de Zamallo y el mio. Inmediatamente me puse al habla con ellas y me manifestaron que su hermano Niceto está internado en casa de un cardiólogo, de gran confianza para ellos y el cual le tiene en observación, por si necesita operarse. En consecuencia, quedaron en tenerme al corriente de la marcha de la enfermedad y cuando haya de decidir su hermano que yo le visite en nombre de Vdes.

Como sabia que a Luis García Lozano, exdiputado de Miguel Maura y exalcalde de Burgos, le había de agradar bastante el acierto y calor con que en París se ha desarrollado todo, estuve también a verle y me confirmó que sigue asociando en derredor de A.R.D.E. a todas las buenas personas que en Madrid o provincias quedan de aquellos republicanos conservadores.

Ayer conversé largamente con Cecilio Márquez en su propia casa y, afortunadamente, estando con él de conversación llegaron dos correligionarios, uno de Valdepeñas (Ciudad Real) y otro de Madrid, que pertenecieron in illo tempore a la Juventud de Izquierda Republicana, y los cuales recibieron una gran alegría al enterarse del comportamiento de Vdes. con nosotros y del entusiasmo con que ahí se trabaja.

Por añadidura, Márquez, el cual sale para Benidorm el inmediato lunes y estará allí reponiéndose del todo durante todo el mes de Marzo me aseguró que, mediando Abril visitará a Vdes., y, al fin y al cabo, resultará otro intercambio de veras importante.

Seguiremos laborando sin cansancio, como hace también nuestro querido San Miguel, en cuya oficina, siempre a disposición de las "Empresas", estoy escribiéndole a Vd.

Mis respetuosos afectos para Don José Maldonado y su señora, lo mismo que para la suya; recuerdos cariñosos a los demás Ministros y que Vd. reciba un abrazo de éste buen amigo

Madrid, 7 Marzo 1.975

Carta de Régulo Martínez Sánchez a Valera, en la que le expone su labor como miembro de A.R.D.E. a la vez que le informa sobre el estado de vida de algunos antiguos exiliados. Madrid, 7 de marzo de 1975. FUE. P. 207-1. FV/57-14.

F.V.A.  
Soledad Ortega

P.395-1  
FJ/57-40

Exijo que sea efectuada en su favor una audiencia privada y sin excepción de personas que no sean miembros de la familia o personas que no estén directamente relacionadas conmigo.

París, 17 de Febrero de 1978

Adjunto remito una carta dirigida al Dr. José María Martínez Ortega en la que le explico las razones por las que no deseo que se publicaran mis memorias. Agradecido quedo de su respuesta.

Sra. Dña. Soledad ORTEGA  
Directora de Ediciones de la  
REVISTA DE OCCIDENTE  
General Mola, 11  
MADRID-1



Amiga Estimada amiga,

En su día le envié una breve contestación a su atenta carta de 8 de julio de 1977, en la que le prometía escribirle más extensamente y enviarle los artículos publicados en periódicos de América sobre Don José, de que le dió a Vd. noticia nuestro común amigo Don Leandro Pita Romero. Antes de publicarlos en la prensa de América, lo intenté sin resultado en la española; recientemente, he insistido y conseguido que se publiquen en EL IMPARCIAL de Madrid, y se los adjunto para su conocimiento.

No estoy en condiciones de salud para escribirle extensamente contestando a divorcio extremo de su citada carta. Dicto la presente a una amiga que tiene la bondad de hacerme ese servicio.

Aunque sentía yo gran admiración por su ilustre padre y, si la disciplina de los partidos políticos lo hubiera permitido, hubiera sido para mí un honor y un placer colaborar a su acción política, no pertenecí a la AGRUPACIÓN AL SERVICIO DE LA REPÚBLICA, porque cuando se fundó ya llevaba yo muchos años militando en los partidos republicanos clásicos. Como explico en uno de los artículos, frecuenté mucho al Dr. Ortega y Gaínza en la Corte Constituyentes de 1931 y celebré con él entrevistas inolvidables e intimas, tanto en el Palacio de la Corte como en las oficinas de la REVISTA DE OCCIDENTE que, si no recuerdo mal, estaban entonces en un piso de la Gran Vía.

Cuando comenzó nuestra terrible contienda civil, era yo diputado de UNION REPUBLICANA, partido que presidía Don Diego Martínez Barrío, y sub-Secretario de Comunicaciones y Marina Mercante, Ministerio que regentaba Don Bernardo Giner de los Ríos quien si había pertenecido y sido fundador de la AGRUPACIÓN AL SERVICIO DE LA REPÚBLICA. Juntos, hicimos unas visitas, entre ellas una a la Residencia de Estudiantes para pedir y obtener que eminentes españoles, entre ellos Don José, firmasen un manifiesto de condena a la agresión militar.

Yo también tendría mucho placer en encontrarla

.../...



